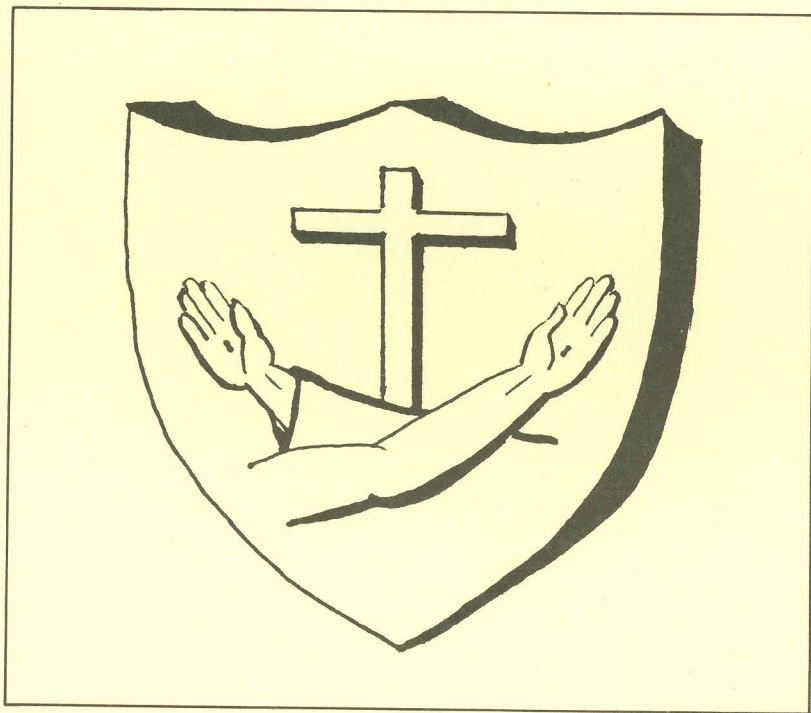


TEMAS

TOLEDANOS

LOS FRANCISCANOS
Y EL PUEBLO DE LILLO



81

Cayetano Sánchez Fuertes

i.p.i.e.t.

TEMAS **TOLEDANOS**

director técnico del I.P.I.E.T.

Julio Porres Martín-Cleto

director de la colección

José Carlos Gómez-Menor Fuentes

consejo de redacción

José María Calvo Cirujano, Rafael J. del Cerro Malagón,
Ricardo Izquierdo Benito, Ventura Leblic García,
Fernando Martínez Gil y Julio Porres de Mateo

colaborador artístico

Fernando Dorado Martín

administración

I.P.I.E.T.

Diputación Provincial

Plaza de la Merced, 4. Telf. 25 93 00

TOLEDO

Cayetano Sánchez Fuertes

**LOS FRANCISCANOS Y EL PUEBLO
DE LILLO (TOLEDO)**

Publicaciones del I.P.I.E.T.

Serie VI. Temas Toledanos

N.º 81

Las ilustraciones a plumilla son de Arsenio Muñoz, OFM.

Depósito Legal: TO-171-1995.

ISBN: 84-87103-49-9.

Imprime: Imprenta Provincial.
Plaza de la Merced, 4. Toledo.

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS TOLEDANOS

Cayetano Sánchez Fuertes

**LOS FRANCISCANOS Y EL PUEBLO
DE LILLO (TOLEDO)**

Toledo
Diputación Provincial
1995

En 1782, don Alfonso Garrido Coronado, párroco de Lillo, a la pregunta séptima de un cuestionario sobre la historia del pueblo de Lillo que le había sido enviado por el Cardenal Lorenzana, *respondía* lacónicamente, en los siguientes términos: «...que no ai suceso notable de su istoria, no hombres ilustres que aya tenido, ni edificios, ni castillo que se conserben».

Sorprende el pesimismo de un hombre que vive a finales del siglo XVIII, el de la Ilustración, sobre todo si se tiene en cuenta el entusiasmo con que, en circunstancias parecidas, se había contestado dos siglos antes a otro cuestionario enviado por Felipe II, firmado concretamente el 28 de febrero de 1576. Es evidente que Lillo ni tiene ni jamás parece haber tenido castillo alguno. En cambio sí tiene y ha tenido hombres ilustres y, al menos, un par de edificios importantes. En las páginas que siguen es mi intención exponer la relación que ha existido entre la Orden franciscana y el pueblo de Lillo, desmintiendo, parcialmente al menos, la afirmación con que se abre el presente ensayo. Sin embargo, antes de entrar de lleno en el asunto, me parece del todo conveniente exponer brevemente un mínimo de datos sobre el pueblo de Lillo y sobre la presencia de los franciscanos en la provincia de Toledo con el fin de ayudar al lector a comprender el alcance del presente trabajo.

INTRODUCCION

Lillo, un típico pueblo de La Mancha, de algo más de tres mil habitantes, tuvo una población más numerosa, llegó a sobrepasar los cuatro mil, y gozó de un mayor dinamismo económico e influencia social en el pasado.

Sus orígenes, como los de tantos otros pueblos españoles, se pierden en la sima sin fondo de la prehistoria. En la Edad Media perteneció primero a la Corona, pasó después a formar parte del Priorato de San Juan, y en 1228 el prior

don Juan Yenéguez lo dio en trueque al arzobispo don Rodrigo de Rada, permaneciendo largos años en su poder.

Sometido jurisdiccionalmente a La Guardia durante algún tiempo, el rey Juan II, en 1430, exime al pueblo de dicha jurisdicción, lo hace villa y le da, con pleno señorío, a Juan, arzobispo de Toledo, para que pueda ponerle el fuero que quisiere. Así lo hizo el arzobispo, dictando las ordenanzas apropiadas y señalándole como fuero el de Alcalá.

Felipe II desmembró la villa de Lillo de la Mesa Maestral de las Órdenes Militares, pasando a continuación a ser posesión de *Esteban Lomelín* y posteriormente al cuarto conde de Fuensalida. Estos y otros avatares históricos del pueblo de Lillo han sido estudiados competentemente por un hijo del mismo, don Juan Gómez, en su interesante obra *Lillo: Historia y vida*, a la que remito al lector. Doy por conocido lo que allí se escribe y paso, sin más, a exponer la aportación de la Orden franciscana a la historia, a la vida, a la religiosidad y a la cultura del pueblo de Lillo.

I. LA ORDEN FRANCISCANA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

Parece comúnmente aceptado que la Orden franciscana, incluyendo las distintas ramas tanto regulares como seglares, ha sido la institución religiosa que ha gozado de mayor raigambre popular en la mayor parte de la geografía española. Conviene recordar, por ejemplo, que hacia finales del siglo XVIII, sólo el número de frailes franciscanos pertenecientes a la primera Orden ascendía a la impresionante cifra de 22.406. No había prácticamente ninguna zona de España que no contara con varios conventos franciscanos. La sencillez y pobreza, características peculiares de la Orden fundada por San Francisco, parecía atraer de una forma especial a amplias capas sociales.

La presencia de los franciscanos en la actual provincia de Toledo comienza ya en pleno siglo XIII con la fundación de los conventos de *La Bastida* el año 1230, según los historiadores, y del convento de *Santa Clara* (1250). Para algunos autores, la primera fundación franciscana sería aún más temprana, se remontaría al año 1219, fecha en que vivía aún San Francisco de Asís, fundador de la Orden que lleva su nombre.

Desde estos modestos principios irán extendiéndose paulatinamente a lo largo y ancho de la geografía toledana, fundando conventos en casi todos los pueblos de una cierta importancia y densidad demográfica. A finales del siglo XVII el número de conventos franciscanos existentes en la provincia de Toledo ascendía a nada menos que veintiséis conventos. De ellos, diez pertenecían a los llamados Observantes y quince a los Descalzos. Transcribimos a continuación la lista de dichos conventos por orden cronológico de fundación, incluyendo asimismo el nombre del santo titular y la población en que se encontraba.

Conventos Observantes:

- 1219: San Juan Evangelista (o de los Reyes) (Toledo).
- 1415: Nuestra Señora del Castañar (Cuerva - *El Castañar*).
- 1425: Nuestra Señora de la Esperanza (Ocaña).
- 1445: Nuestra Señora de la Oliva (La Oliva - *Lominchar*).
- 1494: San Francisco (Talavera de la Reina).
- 1502: Nuestra Señora de los Descalzos (Escalona).
- 1503: Santa María de Jesús (Torrijos).
- 1519: Madre de Dios (Oropesa).
- 1570: San Francisco (La Puebla de Montalbán).
- 1571: San Eugenio (Mora de Toledo).

Conventos Descalzos:

- 1557: Nuestra Señora del Rosario o Rosarito (Oropesa).
- 1572: San Antonio (Velada).
- 1576: San Pedro Apóstol (Consuegra).
- 1577: Nuestra Señora de las Misericordias (Fuensalida).
- 1578: Santa Ana (Talavera de la Reina).
- 1578: San Juan Evangelista (La Torre de Esteban Hambrán).
- 1579: San Francisco (Yepes).
- 1580: San Juan Evangelista (Santa Olalla).
- 1592: San José (Toledo).
- 1590: Nuestra Señora de la Asunción (Illescas).
- 1594: San Diego (Corral de Almaguer).
- 1602: La Purísima Concepción (Tambleque).
- 1608: San Buenaventura (Ocaña).
- 1611: San Francisco (Madridejos).
- 1617: La Purísima Concepción (Puente del Arzobispo).
- 1644: San Pedro Bautista (Lillo).

Muy pocas provincias españolas, si es que hay alguna, acogieron a los franciscanos con tanto entusiasmo como la de Toledo, a juzgar por el número de conventos fundados en ella. Estos pertenecían a dos provincias franciscanas distintas, los Observantes a la de Castilla, y los Descalzos o Alcantarinos a la de San José.

La Provincia de San José había sido fundada por el célebre reformador franciscano, amigo de Santa Teresa de Jesús, *San Pedro de Alcántara*, en 1562. Aunque su lugar geográfico de nacimiento fue Extremadura, pronto se extendió a amplias zonas del centro y Sur de España, creando un número interminable de conventos que ejercieron una influencia poderosa en la reforma de la vida religiosa española a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Fue, sin embargo, en ambas Castillas, Extremadura y La Mancha donde consiguieron una mayor implantación. Los Alcantarinos propugnaban una vuelta a la austeridad primitiva y a la pobreza radical, tan estimadas por San Francisco, el fundador de su Orden, y ejercieron una especial fascinación entre las capas sociales más humildes y empobrecidas.

La fundación del convento franciscano de Lillo, el benjamín de los fundados por la provincia de San José, se inserta plenamente en esta corriente impetuosa del alcantarinismo, una de las más características del movimiento franciscano.

Aunque desde el punto de vista jurídico, Lillo fue fundado por la Provincia de San José, en 1744 pasó a formar parte —junto con los conventos de Priego (Cuenca), Auñón (Guadalajara), Corral de Almaguer (Toledo), Horche (Guadalajara), Torrejoncillo (Cuenca), Brihuega (Guadalajara), Uceda (Guadalajara), Cuenca capital, Alcalá de Henares (Madrid), Buendía (Cuenca) y Guadalajara capital— de una provincia independiente. La nueva entidad franciscana recibió el nombre de Provincia de La Concepción.

Aunque durante los años 1776 al 1793 todos los conventos citados fueron de nuevo reabsorvidos por la Provincia de San José, a partir de la última de las fechas mencionadas la Provincia de La Concepción recupera de nuevo su existencia y continúa su andadura de forma autónoma hasta su extinción, ocurrida, al igual que sucedió a otras muchas instituciones religiosas, en 1836, con motivo de la desamortización de Mendizábal.

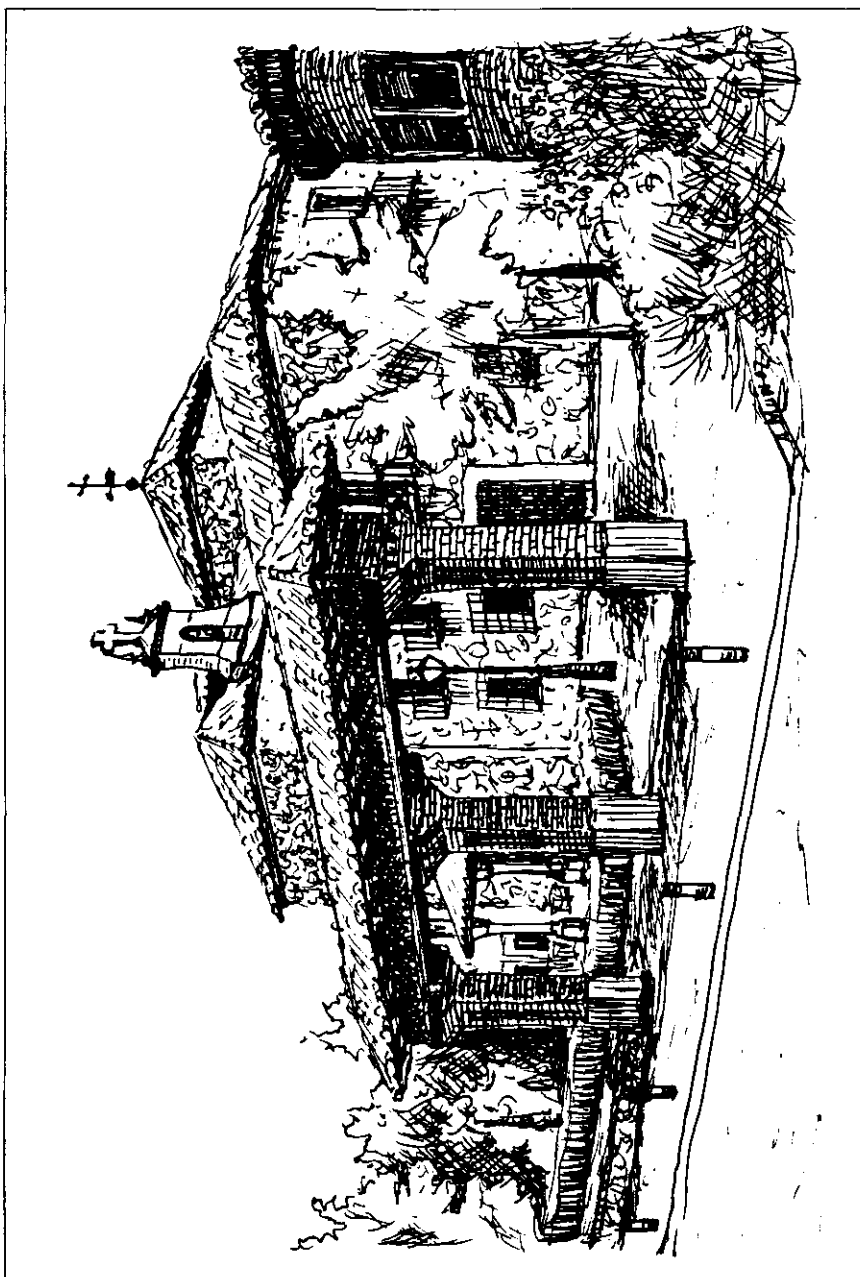
Me ha parecido conveniente mencionar estos antecedentes históricos sobre los franciscanos en la provincia de Toledo con el fin de facilitar al lector la comprensión de la historia de la Orden franciscana en el pueblo de Lillo.

II. EL CONVENTO FRANCISCANO DE LILLO

Ya hemos indicado más arriba que el convento de Lillo fue el último de los fundados por la provincia alcantarina de San José. Según los cronistas franciscanos fue inaugurado oficialmente el año 1644. Esta fecha fue, sin embargo, la culminación de un largo proceso que comienza muchos años antes, quizá más de un siglo, que es cuando encontramos huellas de la presencia franciscana en el pueblo.

1. Los primeros franciscanos de Lillo

Las primeras noticias sobre la existencia de personas estrechamente ligadas a Lillo y a la Orden franciscana data de principios del siglo XVI. Sabemos que el 17 de mayo de 1508 tomó el hábito, en el convento de Santa Librada de Alcalá, Mari Ramires, «que es de Lillo, hermana de *Fray Juan de Lillo*. Hizo su profe-



El convento de Lillo. Fachada principal.

sión en 7 de junio de quinientos y nueve. Dióselas el padre custodio *Fray Martín de Vergara*. Hallóse / *en blanco* /. Traxo en heredad e hanado hasta XXXV. / *otra mano* / Y su hermana, Ana de Sant Antonio, otro tanto».

El mismo año, aunque un mes antes, otro franciscano, paisano del anterior, *Francisco de Lillo*, daba el hábito de religiosa clarisa, en el mismo convento de Santa Librada de Alcalá, a doña Isabel de la Torre. Fray Francisco era vicario de las religiosas de dicha comunidad. De ninguno de los dos franciscanos mencionados conocemos más datos biográficos que los citados.

¿Podemos afirmar que tanto Fray Juan como Fray Francisco eran naturales del pueblo de Lillo (Toledo)? Casi con toda seguridad. En España sólo hay otros dos pueblos que tengan el mismo nombre, ambos en la provincia de León. Teniendo en cuenta la proximidad de nuestro Lillo a la ciudad de Alcalá y la lejanía de aquéllos respecto a la misma, es mucho más lógico que fueran naturales del primero y no de los últimos.

Por idénticas razones pensamos que fue también nativo de nuestro Lillo el franciscano *Fray Martín de Lilio*, célebre escritor místico que publicó sus obras a mediados del siglo XVI. Es verdad que los autores que se refieren a él escriben Lilio y no Lillo, pero si tenemos en cuenta que ambas palabras parecen proceder de la latina *lilium*, tan legítimo sería escribir el apellido toponímico del franciscano de una forma como de la otra. Fray Martín de Lilio vivió en el convento de *La Salceda*, Guadalajara.

Por la misma época que Fray Martín viven otros dos franciscanos paisanos suyos: *Fray Juan de Lillo*, que fue provincial de la provincia Observante de Castilla, y *Fray Francisco de Lillo*, confesor, entre otras cosas, de la reina doña Ana, cuarta mujer de Felipe II. A ambos nos referiremos más adelante.

Algunos autores mencionan la existencia, durante el siglo XVI, de otro importante franciscano nacido en Lillo, Fray Tomás de Lillo, que habría sido provincial de la Orden. Aunque dudamos de la veracidad de esta información, la dejamos aquí consignada por si puede servir de pista para poder averiguar quién fue este Fray Tomás nacido en Lillo.

Estoy seguro de que los cinco franciscanos mencionados en este último apartado no agotan la lista de los nacidos en Lillo desde el siglo XIII, época en que la Orden fundada por San Francisco hace su aparición en la provincia de Toledo, hasta el año 1644, fecha en que se inaugura oficialmente el convento de Lillo. Los nombres mencionados son más que suficientes para demostrar que ya a finales del siglo XVI el pueblo de Lillo podía alardear de contar entre sus hijos ilustres a más de un seguidor del Pobrecillo de Asís y que los tiempos estaban ya maduros para la fundación del que sería el convento de Lillo.

2. Fundación del convento

¿De quién partió la primera idea de fundar un convento de franciscanos en

el pueblo de Lillo? De acuerdo con la documentación de que disponemos en este momento, todo parece apuntar que la iniciativa partió de *don Alonso de Cañizares*, vecino del pueblo que, con fecha 12 de agosto de 1582,

«...fundó un vínculo (...) con ciertas ordenanzas, firmadas de él y de su hijo Antonio Cañizares, en el qual llama a sus sucesores, y en falta de ellos hace llamamiento a nosotros, por estas palabras:

‘Quiero y es mi voluntad que se dé la dicha arboleda y tierras y todo lo demás advinculados a los Frailes Descalzos del Señor San Francisco para que hagan un Monesterio, y si no lo quieren hazer ésta (*sic*), se dé a los frailes Descalzos de nuestra Señora del Carmen, y tomen lo que hubieren menester para el dicho Monesterio, y lo demás se venda en pública Almoneda para hazer lo que abajo se dirá. Y el dicho Monesterio de qualquiera de las Ordenes arriba dichas sean obligados a decirme cada día dos misas por mi ánima y de mis padres y mujeres e hijos, que Dios nuestro Señor nos perdone nuestros pecados y nos lleve a su santa gloria, y ha de ser de lo que la Yglesia rezare al tiempo que se dixeren».

¿Quién fue *Alonso de Cañizares*? Con toda seguridad una de las personas más influyentes del pueblo de Lillo, puesto que debía disponer de una fortuna nada despreciable y, según parece, fue uno de los dos alcaldes del pueblo que, junto con los clérigos *Diego Cepeda* y *Diego Mercado*, elaboró cuidadosamente la respuesta que, firmada en Lillo el 28 de febrero de 1576, se dio a un famoso cuestionario enviado por Felipe II a todos los pueblos de España solicitando información sobre múltiples aspectos de la historia y vida de los mismos.

Es muy probable también que Alonso fuera pariente de alguno de los franciscanos naturales de Lillo mencionados en el apartado precedente. Pero, de hecho, no consta que así fuera. De todas formas conviene tener en cuenta que los franciscanos no eran, ni mucho menos, desconocidos para los lilleros. En realidad, ya por entonces, el pueblo de Lillo se encontraba rodeado por una especie de corona de fundaciones franciscano-manchegas. A pocos kilómetros de distancia, y en el año que se indica entre paréntesis, habían sido fundados los siguientes conventos *Consuegra* (1566), *Yepes* (1582), *Corral de Almaguer* (1594), *Tembleque* (1602), *Ocaña* (1608), *Madridejos* (1611). A juzgar por la lista que precede, parece como si a finales del siglo XVI y principios del XVII se hubiera puesto de moda en la zona tener en cada pueblo un convento franciscano descalzo.

Oferta rechazada

Los franciscanos, apoyados en la legislación de su Orden que prohibía aceptar fundaciones ligadas a condiciones como las exigidas por Alonso Cañizares,

rechazaron su oferta. No consta que ni él ni sus familiares volvieran a insistir sobre el asunto. Con todo, además de Alonso, debía haber en el pueblo más personas interesadas en la fundación, puesto que treinta años más tarde (1611), la villa de Lillo se obliga a ceder a los franciscanos, para su utilización como iglesia, las *ermitas de San Sebastián* o la de *Nuestra Señora del Rosario*, comprometiéndose los vecinos, por su parte, a levantar el convento y la cerca de la huerta del mismo y proporcionar el mantenimiento a los religiosos.

Los primeros franciscanos llegaron a Lillo en 1611, instalándose provisionalmente en la *ermita de la Caridad* y no en las mencionadas más arriba. Dos años más tarde recibieron licencia del arzobispo de Toledo para trasladarse a «las casas que Andrés Cañizares —descendiente, muy probablemente, de Alonso Cañizares— y su mujer dejaron para un convento de monjas», en tanto se terminaban las obras del convento.

Dichas obras, iniciadas bajo la supervisión de Juan de la Serna, administrador de los franciscanos, iban a un ritmo tan lento que éstos, cansados de esperar la finalización del edificio, un buen día abandonaron, sin más, el pueblo. Volvieron de nuevo algunos años más tarde, pero se ausentaron una vez más probablemente por idénticas razones que la primera vez.

En 1632 los franciscanos de los conventos de Ocaña y Corral de Almaguer animan a sus hermanos de hábito para que vuelvan a Lillo, alegando que el convento está concluido «hasta las primeras maderas». ¿Qué razones pudo haber para que las obras se llevaran a cabo con tan enervante parsimonia? Un autor franciscano contemporáneo opina que la principal de ellas era la falta de interés por parte de los vecinos del pueblo. Con todo, la verdadera causa debía de ser, más bien, doble, la ausencia de una persona que impulsara con entusiasmo el proyecto y la falta de recursos económicos. Posiblemente el pueblo de Lillo, carente de grandes recursos, tanto agrícolas como industriales así como de un comercio floreciente, se había comprometido a más de lo que en realidad podía hacer.

El apoyo del Rey

La solución a los dos problemas arriba mencionados se buscó, como en tantas otras ocasiones y en tantos otros lugares, en la ayuda del Gobierno, en este caso del Rey. El pueblo de Lillo debía a éste más de 100.000 reales, y los vecinos debieron de llegar a la conclusión de que, antes que pagar sus alcabalas o impuestos a la Hacienda Real, les resultaba más ventajoso entregar una cantidad equivalente para el mantenimiento de los franciscanos del convento que se encontraba en fase de fundación.

En consecuencia, el pueblo de Lillo propuso al Rey pagar a la Real Hacienda 1.000 reales por San Miguel y entregar a los franciscanos 400 libras de carne de carnero, 400 de macho y 7 quintales de abadejo. La propuesta fue aceptada por

el Rey en virtud de una real cédula firmada el 24 de julio de 1641. La solución pareció aceptable también a los franciscanos, pero el tiempo se encargaría de demostrar que no había sido tan genial como podía haber parecido en un principio.

Dos años más tarde (el 23 de diciembre de 1643 exactamente), Felipe IV concede asimismo que una parte de tierras de San Antón se pueda sembrar para ayuda de la fundación.

Nuevos apoyos de los fieles

Aunque no sabemos la fecha exacta de la inauguración del nuevo convento e iglesia, el hecho debió de tener lugar el 26 de julio de 1644, día en que, según la documentación de que disponemos, se trasladó solemnemente el Santísimo de la iglesia parroquial a la del convento.

Pero las obras no habían aún finalizado y el mantenimiento de los religiosos tampoco estaba asegurado. Así parece desprenderse de dos hechos significativos. El 15 de julio de 1655, *Miguel Fernández*, vecino de Lillo, «vendió al Inquisidor, nuestro fundador —decía literalmente el documento— un molino de aceite, con todas sus pertenencias, en 2.800 reales para fundar nuestro convento».

El benefactor más insigne del convento de Lillo debió de ser, sin embargo, el indiano lillero *Luis Quero*, que hizo donación al convento de varios objetos preciosos traídos de Indias, aunque fueron rechazados por los franciscanos con la única excepción de «una custodia para exponer el Santísimo Sacramento», por considerar los frailes que los objetos que pretendía regalar Luis Quero no se avenían con la pobreza y austeridad que se habían marcado como parte de su estilo de vida.

Es muy probable que, además de los objetos a que acabo de referirme, Luis hiciera una fuerte donación pecuniaria para que los frailes pudieran dorar los altares mayor y colaterales de su iglesia, puesto que el 27 de junio de 1675, el «Sr. Gil Urban, maestro dorador como principal, y Juan Andrés Moro, como maestro batidor de oro como fiador, otorgan escritura (...) con Francisco González, síndico del convento de S. Gil el Real (de Madrid), de orden del P. Fray Luis de S. Agustín, Ministro Provincial de la Provincia de S. José de Descalzos, para dorar tres retablos, el mayor y los colaterales de la iglesia del convento de S. Pedro Bautista de Lillo».

Finalmente, en 1730, la patrona del convento, *sor María Teresa de Jesús*, marquesa de Canals y religiosa del monasterio de Bernardas de Valladolid, concedió licencia, con fecha 1 de marzo, para que «con ciertas condiciones, se haga la capilla de San Antonio que se intenta arrimada a la capilla mayor». Se trata, lógicamente, de la capilla adosada al lateral izquierdo, que aún podemos contemplar.

3. La vida en el convento franciscano

Aunque carecemos de una descripción detallada del tipo de vida que se llevaba en el recién fundado convento de Lillo, sí disponemos de datos que nos permiten atisbarla; al menos. Conviene no olvidar que se trata de una fundación alcantarina, como recordamos al principio, y se regía, por consiguiente, de acuerdo con unas normas comunes a todos los conventos de la mencionada rama de la Orden franciscana. Mencionamos brevemente algunas de las características de los conventos alcantarinos como el de Lillo.

Modelo de convento alcantarino

La reforma de San Pedro de Alcántara pretendía ser el regreso a la pureza del primitivo ideal franciscano. De ahí que, en las Ordenaciones redactadas para la Provincia de San José, se establezca como premisa inspiracional que «todos los frailes de nuestra Provincia guarden la Regla de nuestro Padre San Francisco, sin usar de alguna Bula que relaxe la misma Regla».

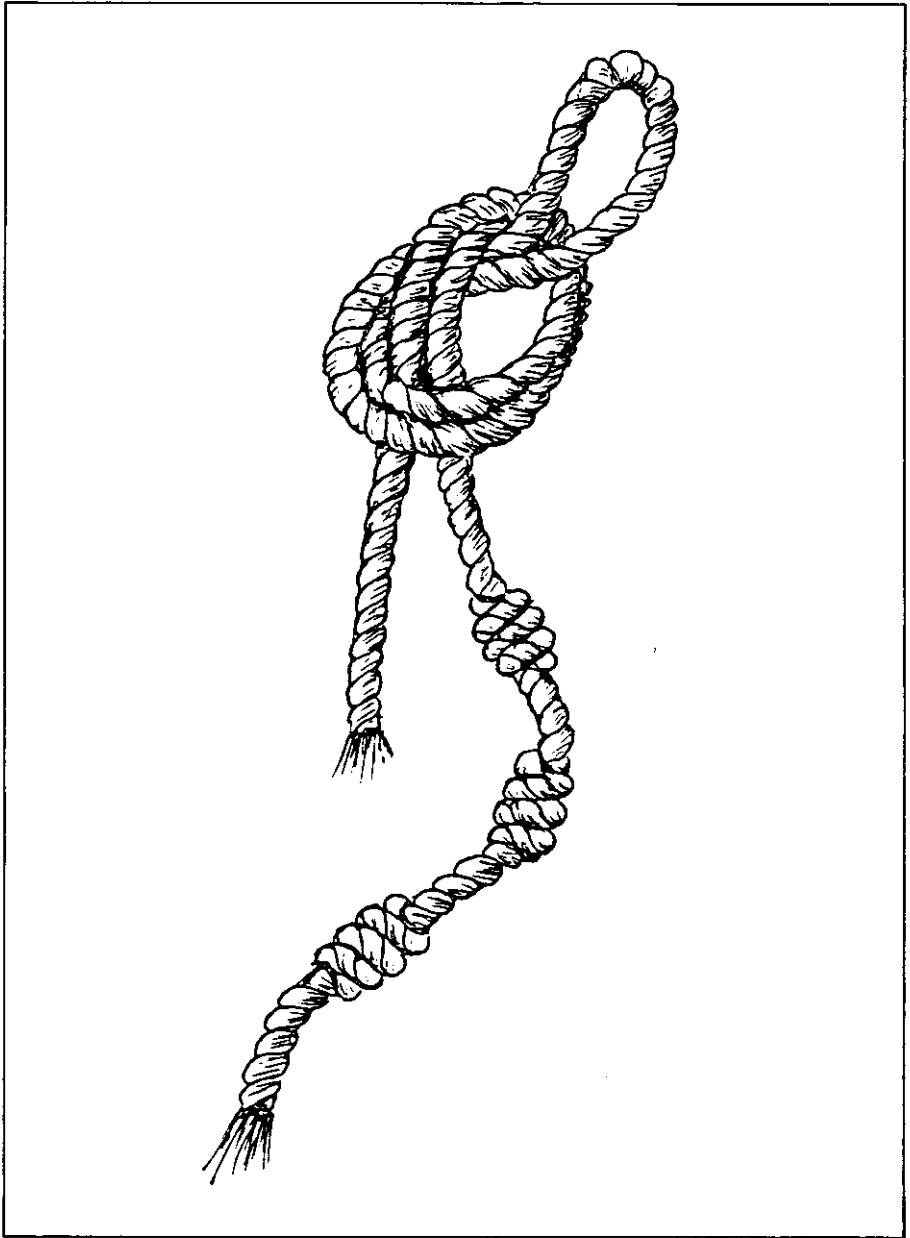
A partir de esta norma fundamental, y con el fin de garantizar su cumplimiento, se irán dictando orientaciones concretas que regirán la vida de las comunidades en sus más diversos aspectos. Por ejemplo, por lo que se refiere a la oración se establece que «cada día se tengan tres horas de oración».

Los frailes no podían poseer ningún tipo de propiedad ni ejercer ninguna actividad remunerada que implicara una especie de contrato entre patrono y obrero. No les estaba permitido comerciar ni siquiera con los productos de la huerta del convento que ellos mismos cultivaban en la mayor parte de los casos.

La fuente normal de recursos para el sustento de los frailes es la limosna y los donativos ofrecidos espontáneamente por los fieles, pero siempre dentro de la mayor austeridad. Las normas al respecto no pueden ser más claras:

«Item, se ordena que en nuestra Provincia no se demande, para los frayles sanos, carne, pescado, vino ni otra cosa alguna; salvo, quando faltasse pan, que vayan a pedir una vez en la semana, o más, si algunas veces fuesse necessario, y entonces no sé demande cosa señalada, y recíbase lo que se ofreciere, assí entonces, como quando se traxere a la puerta. Ni se reciba perdices, ni gallinas, ni otras carnes o pescados preciosos; ni se haga cuesta de alguna cosa, salvo aceyte, legumbres y fruta para un mes, o dos, o más...».

Por lo que se refiere a la forma de vestir, las normas eran también claras y dirigidas a mantener la austeridad. La más característica de ella se refiere al calzado y dice expresamente: «Todos los frayles anden descalzos y vestidos de sayal, qual se hallare en la tierra donde están». Pero la descaldez no era sólo, y lo mismo se podría afirmar de las normas mencionadas más arriba, una manifestación externa



El cordón franciscano, símbolo de la Orden.

de ascetismo radical, sino también, y sobre todo, la manifestación externa de una actitud interna, espiritual, de una confesión de pobreza ante Dios y dependencia de su generosidad.

¿Se vivía en el convento franciscano de Lillo de acuerdo con el modelo que acabamos de describir? En buena medida, sí. Conviene no olvidar que todo movimiento religioso —como todo proyecto humano para el caso— suele perder gradualmente su pureza a medida que se aleja cronológicamente de sus propios orígenes. Así ocurrió, de hecho, al movimiento de reforma iniciado por San Pedro de Alcántara, aunque conviene no olvidar que los franciscanos alcantarinos mantuvieron una tensión permanente por vivir los valores más genuinos del alcantarinismo, especialmente la pobreza y austeridad.

Una buena prueba de lo que acabamos de afirmar la encontramos en la decisión que tomaron los franciscanos de Lillo de rechazar los objetos ofrecidos por el indiano Luis Quero y que respondía al cumplimiento riguroso de la siguiente norma alcantarina: «Item, ordenamos que para la sacristía no se reciba oro, ni plata, ni seda, salvo cálices, dos, las copas y patenas de plata dorada por dentro...».

Una comunidad hecha a la medida del pueblo

¿Cuántos frailes componían la comunidad de Lillo? No lo sabemos con exactitud. En principio, las normas existentes en la Provincia de San José respecto a la fundación de los conventos eran relativamente claras. Debía hacerse de acuerdo con dos criterios: Observar la pobreza y no ser excesivamente gravosos para el pueblo. Dicen así:

«Todos los edificios de nuestros conventos, así en las iglesias como en las demás viviendas, sean pobres y pequeños, para morar en ellos quinze o veinte religiosos, según la calidad de los pueblos. Y en ninguno haya más de los que pobre y religiosamente puedan sustentarse de las limosnas ordinarias» (*Estatutos y ordenaciones de la santa Provincia de San Joseph*, Madrid, sin fecha, pero hasta 1710).

Así pues, el número de los miembros de la comunidad franciscana de Lillo debía oscilar entre quince y veinte, aunque el número variaría de acuerdo con circunstancias tales como, por ejemplo, actividades de la Casa, número de vocaciones de la Provincia, etc.

Las comunidades alcantarinas no tenían propiedades. Sus únicas fuentes de ingresos eran el donativo que solían comprometerse a hacer los pueblos en el momento de la fundación, la predicación y la limosna. La práctica de pedir limosna de puerta en puerta debía hacerse sólo cuando fuera absolutamente necesaria para el sustento de los frailes.

Un historiador afirma que en 1752 la comunidad estaba compuesta de 17 religiosos, pero el número habría ascendido a 24 en 1768 y a 22 dos décadas más tarde (1787), pero conviene tener en cuenta que tales cifras pertenecen a un período de superpoblación de los conventos y probablemente no responden a la situación real que se vivía en épocas más normales.

Del número total de religiosos habría que tener en cuenta que no todos eran sacerdotes. Había también un número importante de legos (es decir, no sacerdotes) y, en el caso de Lillo, estudiantes de Filosofía y Teología.

¿Cuántos religiosos vivieron en el convento de Lillo a lo largo de sus algo más de dos siglos de historia? Tampoco disponemos de información que nos permita responder a esta pregunta. Sabemos que el primer guardián fue *Fray Juan de Madridejos* y conocemos los nombres de algunos más que le sucedieron en el cargo en épocas posteriores, pero su número es francamente modesto.

La vida cotidiana en el convento

Tal y como concebía San Pedro de Alcántara la vida en sus conventos —siguiendo en ello a San Francisco— ésta debería estar centrada en la oración y el culto a Dios. Se dedicaba parte también del tiempo a la predicación, pero el medio principal de evangelización de las comunidades alcantarinas debería ser el testimonio de su propia vida. Una buena parte del día se dedicaba a la formación de los estudiantes que, en el caso de Lillo, estudiaban Filosofía y Teología, aunque no sabemos si esto ocurrió a lo largo de toda la historia del convento o sólo durante el tiempo en que perteneció a la Provincia de La Concepción.

Un libro de cuentas del convento, que abarca desde el 1 de agosto de 1809 al mes de enero de 1836, nos permite atisbar la organización de la economía de la comunidad. Los frailes disponían de unos ingresos fijos procedentes de los pueblos de *Lillo*, *Villacañas* y *Villatobas*. Lillo aportaba 300 reales «por la tabla de sermones (...) y 100 por el sermón de San Sebastián y Semana Santa», más otros 100 reales, poco más o menos, al mes en virtud de los acuerdos suscritos al principio de la fundación del convento, pero la inflación se había ido encargando de devaluar de tal forma el dinero que su valor real en 1757, nos dice el archivero de entonces, no era ni sombra del que tenía en el siglo XVII. Los recursos del convento no cubrían las necesidades de los frailes. El pueblo de Lillo no parece haber aportado nuevas ayudas para el desfase económico. En 1757 el archivero del convento se lamenta de que «la villa da al presente 800 libras de carnero, sin más ni más, ni una raspa de pescado».

Villacañas aportaba algo más que Lillo. Pero, en cualquier caso, la suma total debía de ser relativamente modesta si se tiene en cuenta que por un sermón se pagaba

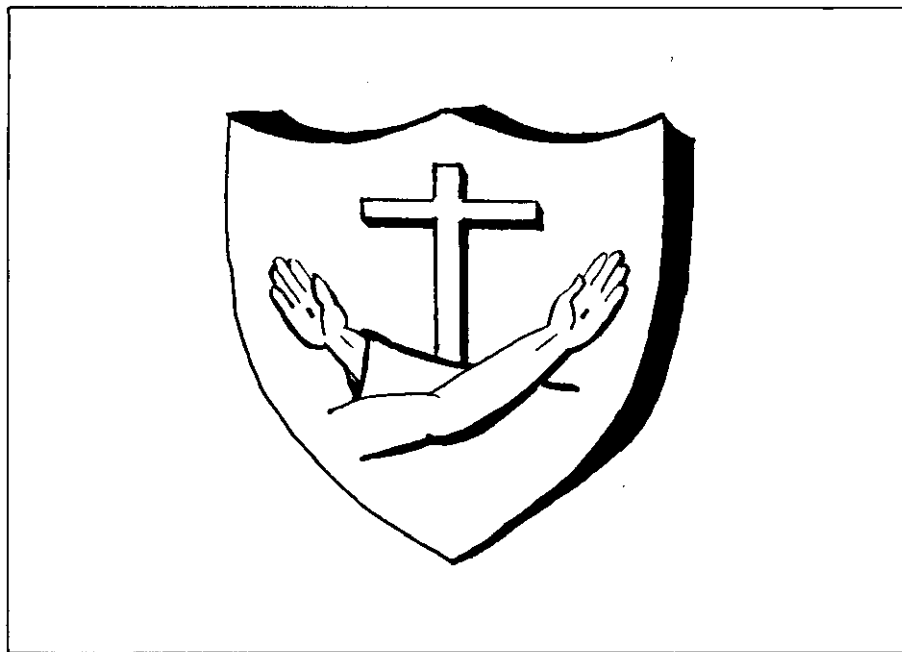
en los pueblos de la zona unos 60 reales. Por entonces una libra de chocolate costaba 9 reales, una arroba de aceite 26 y un cordero 59.

Agonía y muerte de la comunidad franciscana de Lillo

Ya conocemos con toda precisión el arco de vida de los franciscanos en el convento de Lillo. Arranca del año 1611, fecha en que hacen su aparición en el pueblo, aunque no llegaron a establecerse de forma definitiva hasta el de 1644, y termina en enero de 1836. La etapa final, 1808-1836, fue toda ella una especie de lenta agonía que culminaría en la muerte de la comunidad. Disponemos sólo de unos pocos datos, pero muy significativos, al respecto.

La invasión francesa produjo un profundo desquiciamiento en la vida de la sociedad española de la época. Los conventos de religiosos no fueron una excepción. Muchos frailes, abandonando sus conventos, se unieron a las bandas de guerrilleros que acosaban a los franceses donde quiera que se encontraran. Iban, como los demás, armados de arcabuces u otro tipo de armas.

Muchos conventos se convirtieron pronto en focos de resistencia, unas veces pacífica y otras armada, contra las tropas invasoras, razón por la que los fran-



Escudo franciscano.

ceses decidieron cerrarlos y expulsar de los mismos a los religiosos. Tales medidas afectaron también al convento de Lillo, que fue cerrado el 28 de octubre de 1809. No parece, sin embargo, que abandonaran el pueblo hasta el 20 de noviembre, fecha en que don Francisco Delgado y Monroy, síndico del convento (administrador de sus bienes) entregó 600 reales a los frailes con el fin de que pudieran dispersarse.

Es de suponer que los bienes del convento, tanto el edificio como las escasas pertenencias de los religiosos, sufrieran las consecuencias del saqueo de las tropas francesas y de algún que otro vecino desaprensivo. Carecemos de información al respecto. Sí sabemos, en cambio, que don Francisco Delgado entregó dieciocho carneros que la villa de Lillo pidió para los franceses. Su precio ascendía a 1.290 reales, cantidad que el pueblo devolvió más tarde a los frailes.

La vuelta de los primeros religiosos tuvo lugar el 4 de septiembre de 1812. Es muy probable que algunos de los antiguos moradores del convento murieran en los tres años de ausencia del mismo. Otros desaparecerían sin dejar rastro. Y alguno que otro decidiría no incorporarse ya a la vida conventual. No eran pocos los que, después de haber reanudado la vida conventual, se sentían incapaces de adaptarse a las exigencias de la vida religiosa y solicitaban licencia para abandonarla.

De todas formas la vida del convento de Lillo fue recuperando lentamente su ritmo habitual anterior a la desbandada ocasionada por la guerra. Los frailes, al principio y al igual que la mayor parte de la gente del pueblo, debieron de disponer de muy escasos recursos económicos. Por de pronto, adeudaban al síndico 591 reales. Este debía de ser un hombre de absoluta confianza, porque dos años más tarde, en 1814, al registrar un fuerte déficit en el libro de cuentas del convento, se anota que dicha deuda a favor del síndico es sólo aparente, «con el fin de que saliendo alcanzada la Comunidad en cuatro mil y quinientos reales (...), pueda el H^o Síndico (en caso de que se hiciese almoneda de lo inventariado por la Justicia) pedir y hacerse cobrado; y también para que si en algún tiempo dijese alguna persona que se había quedado con el ganado del convento, pudiese responder que era suyo o se lo estaban debiendo, para que de este modo pueda volver al convento».

Los efectos de la invasión se prolongaron durante largos años, convulsionando la vida nacional y la religiosa en particular. Durante décadas, a gobiernos conservadores sucedían otros liberales que no sólo no simpatizaban con el clero, sino que lo combatían abiertamente, facilitando, en ocasiones, las deserciones de los frailes de sus respectivos conventos por medio de la secularización. Todo esto se dejó sentir también en el convento de Lillo, tres de cuyos frailes, *José Martín Simón* (de Villacañas), *Juan Paulino Fernández Olmeña* y *José Antonio Lozano*, ambos naturales de Lillo, solicitaron y obtuvieron el breve de secularización entre los años 1821-1822.

Nos encontramos ya en los prolegómenos de la trágicamente célebre desamortización de Mendizábal que el año 1835 decretó la clausura de todos los conventos de religiosos y la confiscación de todos los bienes de las Órdenes religiosas. Fue así cómo el mes de enero de 1836 desaparece la comunidad franciscana del convento de Lillo. ¿Qué bienes les fueron confiscados o desamortizados, para usar una terminología más correcta? Parece ser que ningunos, porque no debían de tener nada, fuera de los libros y enseres del convento.

La iglesia y convento actuales

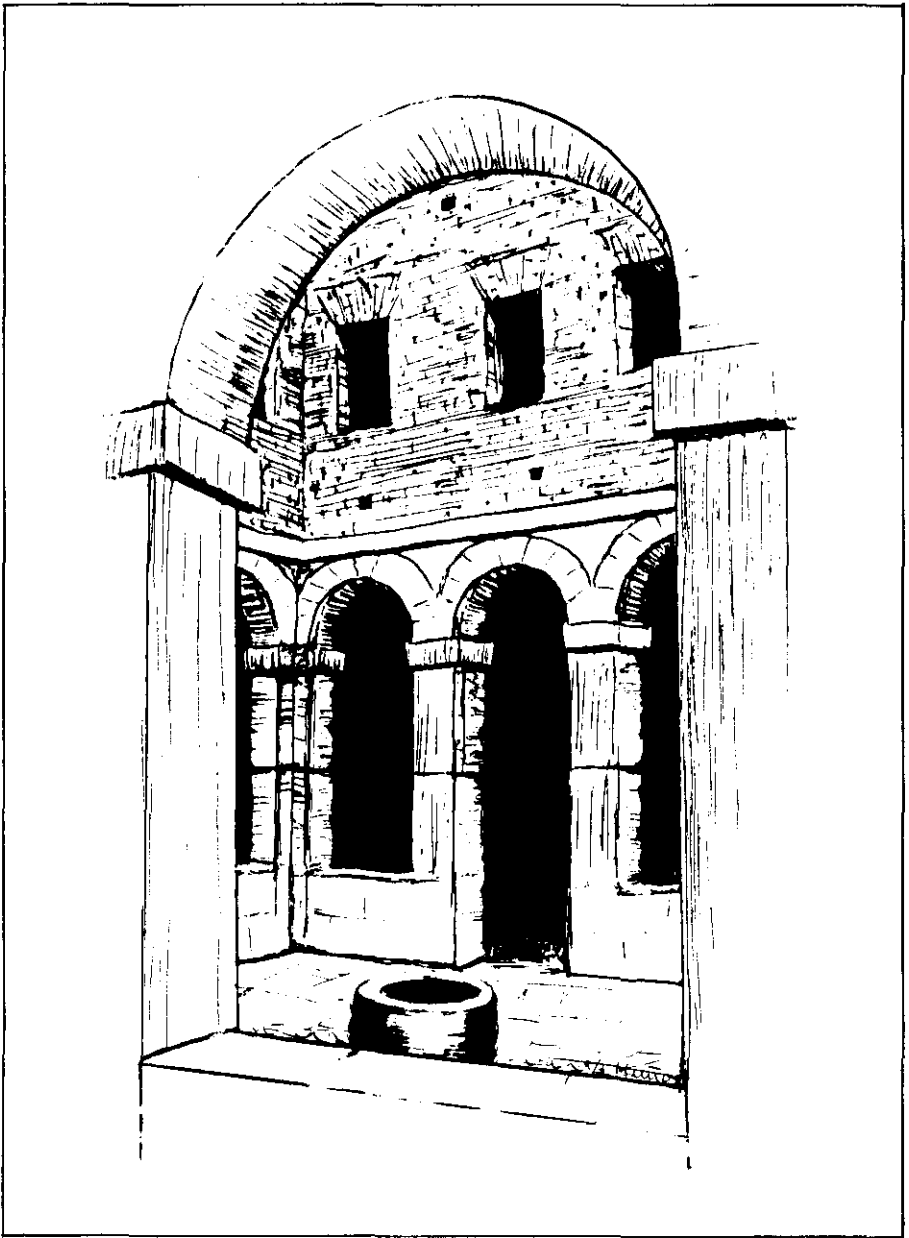
La iglesia y convento actuales de Lillo constituyen un conjunto arquitectónico típicamente alcantarino. Se encuentran situados a las afueras del pueblo, tal y como ocurre en la inmensa mayoría de los conventos de este tipo. La ubicación en las afueras, o al borde mismo de la población, facilitaba el silencio y la oración —dos de los valores más apreciados por el fundador, San Pedro de Alcántara— y permitía disponer de una amplia huerta que, al tiempo que servía de esparcimiento a los religiosos, constituía una fuente importante de recursos alimenticios para la casi siempre modestísima economía de las comunidades que los constituían.

La construcción propiamente dicha responde, en líneas fundamentales, a lo establecido por el penitente extremeño en sus *Ordenaciones de la Provincia de San José* de 1562. Quizás sea oportuno recordar los puntos más sobresalientes al respecto. Por lo que se refiere, por ejemplo, a la iglesia, se ordena que

«...en ninguna casa haya más de dos altares; cuatro casullas, cuatro alvas, con todo lo demás necesario para esto. Corporales se tengan, de muy buena olanda, quatro a lo menos y doce a lo más; y así corporales como paliás, y otros paños de lienzo para el altar, se tengan los necesarios, porque anden las cosas de la sacristía muy limpias, por manera que pongan más devoción que las ricas, no tan conformes a nuestra profesión, y no tan limpias y polidas».

Así pues, podemos fácilmente suponer que *la iglesia* no fue un edificio especialmente suntuoso, ni arquitectónicamente ni respecto a los objetos que en ella se utilizaban para el culto. Probablemente no sufrió importantes modificaciones a lo largo de los dos siglos escasos en que fue utilizado como lugar de culto.

La iglesia actual, toda ella de mampostería, a excepción de la portada, es rectangular y de una sola nave. Aunque de estilo renacentista, carece —debido a sus dimensiones, relativamente modestas— de la pesadez que caracteriza normalmente a este tipo de edificios. Impresiona por su sobriedad y armonía. Carece de crucero. En el lateral izquierdo se puede contemplar una bellísima *capilla de forma semicircular* que sorprende por su sobria armonía. Destacan en ella una sencilla hornacina en el centro y dos ventanas laterales.



Claustro conventual.

En el lateral derecho, y frente a la capilla que acabamos de describir, debió de existir un altar que, junto con el central y el de la antedicha capilla, respondería perfectamente, en cuanto al interior se refiere, al modelo alcantarino.

En el centro de la nave, adosado al muro de la derecha, todavía se puede contemplar el púlpito de hierro forjado. Al pie de lo que en su día fue el presbiterio, existe una cripta destinada, muy probablemente, a lugar de enterramiento de alguna persona ilustre, quizá de *Don Diego de Escalona*, primer patrono del convento. No hay señales de que dicho enterramiento fuera llevado a cabo, por lo que debió de ser destinado a cementerio de los religiosos de la comunidad, a juzgar por algunas inscripciones que podían verse en las paredes laterales de la misma antes de su restauración.

A ambos laterales del presbiterio, a la altura del primer piso del convento, se conservan todavía las típicas *tribunas conventuales* que servían, entre otras cosas, para permitir a los enfermos participar en la Eucaristía sin tener que bajar a la iglesia.

La *puerta de entrada* está protegida por un cobertizo sostenido por dos columnas de piedra bien labrada. Como ya mencionamos al principio de este apartado, la fachada es la única parte de la iglesia construida en piedra labrada, adornada con una hornacina, vacía en la actualidad pero que en su día debió de estar ocupada por alguna imagen de San Pedro Bautista, patrón de la iglesia y convento. A ambos lados de dicha hornacina, dos escudos, de los que sólo uno se conserva, con la inscripción «Jesús, María, José», motivo ornamental utilizado con frecuencia en iglesias de la Orden franciscana.

Indicidentalmente, y en relación con la figura de *San Pedro Bautista*, conviene recordar que fue un santo más conocido en los tiempos en que fueron construidos la iglesia y convento de Lillo que en nuestros días. Había nacido en *San Esteban del Valle* (Avila), y no en Mombeltrán, como erróneamente indican algunos autores. Predicó el Evangelio en *México, Filipinas y Japón*, donde fue martirizado el 6 de febrero de 1597. Su muerte, junto con la de otros veinticinco cristianos, produjo un profundo impacto en la sociedad occidental de entonces. Fue beatificado por el *Papa Urbano VIII* el 14 de septiembre de 1627 —muy pocos años, por tanto, antes de la inauguración de la iglesia y convento de Lillo— y canonizado el 8 de julio de 1862 por *Pío IX*.

La iglesia actual, despojada de todo tipo de ornamentación, es un patético ejemplo del expolio que sufrieron muchos edificios religiosos desde los trágicos sucesos de la invasión napoleónica (1808) hasta los más recientes, y no menos trágicos, de la guerra civil española (1936-1939).

¿Cuál era el aspecto primitivo del interior de la iglesia? No es fácil saberlo. Lo único que parece cierto es que, hacia finales del siglo XVIII, se veneraban en ella las imágenes de San Pedro Bautista, San Francisco de Asís, San Pedro de Alcántara, San José, San Miguel Arcángel y la Purísima Concepción.

De acuerdo con un contrato firmado entre el señor *Gil Urban*, maestro dorador, y *Juan Andrés Moro*, maestro batidor de oro fino, como fiador, aquél se comprometía a dorar el retablo mayor y los laterales «de oro bruñido y palosanto de lo mejor y más quilates que se pueda hallar en esta corte», y tener la obra finalizada para el día de San Francisco —4 de octubre— de 1675, quince días arriba o abajo. El trabajo se ajustó en «seis mil y seiscientos reales, además de la comida y cama de su persona (de Gil Urban) y la de dos o tres oficiales, como va dicho, los cuales han de dar y pagar de esta manera doscientos ducados que ahora le dá de contado (...) y doscientos cuando esté la dicha obra a medio hacer y los otros doscientos ducados restantes para el día que estuviere fenecida y acabada en toda forma» (cf. Apéndice I).

El *convento* o zona dedicada a residencia de los religiosos es también de mampostería y su construcción, al igual que en el caso de la iglesia, responde básicamente a los criterios dictados por San Pedro de Alcántara respecto a las características distintivas que, desde el punto de vista arquitectónico, deseaba para los conventos de sus frailes. Recordamos las que coinciden con el convento actual:

«Item se ordena que en nuestras casas se tengan pocas alhajas, pobres y muy necesarias.

Item, ordenamos que, conforme a la pobreza que en la Regla prometimos (...) en nuestros edificios resplandezca toda pobreza, aspe-
reza y vileza».

De acuerdo con las normas dictadas por San Pedro de Alcántara a sus frailes, el convento de Lillo carece asimismo de elementos decorativos de interés. Es un edificio no muy grande, de evidente sencillez y austeridad.

El elemento arquitectónico de mayor valor y belleza es, sin lugar a dudas, su *patio interior*, de dimensiones típicamente alcantarinas, de estilo herreriano, con esbeltos arcos de piedra hasta el primer piso y el resto de ladrillo visto. La armonía y pequeñez del conjunto son realmente sorprendentes.

Todo el conjunto, iglesia y convento, ha sido cuidadosa y cariñosamente restaurado por las autoridades del pueblo de Lillo en un gesto que les honra y que agradece la Orden franciscana.

III. LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO DE LILLO

Es de sobra sabido que la Orden franciscana consta, ya desde los tiempos de San Francisco, de tres ramas: La masculina, constituida a su vez por varios grupos; la femenina, compuesta principalmente por las Clarisas, y la seglar, conocida hasta hace poco con el nombre de Venerable Orden Tercera. Actualmente se la denomina con el de Orden Franciscana Seglar. La V.O.T. pretendía ayudar

a sus miembros a vivir el ideal cristiano, desde sus propias circunstancias de seglares, siguiendo la doctrina y ejemplo de San Francisco. Aunque era y es una Orden esencialmente orientada a la promoción de la fe religiosa de sus miembros, ésta afectaba también, indirectamente, otras áreas de la vida de éstos y de los pueblos en que vivían.

En Lillo, a pesar de ser un pueblo de no muchos habitantes, existieron dos fraternidades o grupos de la V.O.T., una fundada y con vida activa en la propia iglesia parroquial, y la otra con sede en la iglesia conventual. Es muy probable que la primera fuera fundada, con anterioridad a la llegada de los franciscanos a Lillo, por los hermanos de hábito de alguno de los conventos que se encontraban en la zona.

La Fraternidad con sede en la iglesia conventual debió de ser fundada poco después de la llegada de los frailes. Con todo, no debía de funcionar muy satisfactoriamente, ya que el 19 de marzo de 1737, el *P. Pedro del Puerto*, en calidad de visitador, firma el acta de renovación de la misma, incluida su Junta directiva. (Cf. Apéndice II).

En 1764, por un acuerdo de la Junta local, tomado a propuesta del visitador de la V.O.T. de Lillo, P. Nicolás de San Antonio, se solicita al General de los Servitas autorización para «fundar la Cofradía de Santa María de los Dolores en este Convento para que todos los Hermanos y Hermanas del penitente instituto (la V.O.T.) fuesen esclavos de esta divina Reina».

Dicha facultad fue otorgada poco después tal y como había sido solicitada. En consecuencia, a partir del año 1764, en los libros de tomas de hábito y profesión de la V.O.T. de Lillo se dejará constancia de que tal o cual persona ha recibido «el hábito parto y de los Dolores».

En 1757, el *P. Joaquín de Albalade*, Provincial de la Provincia de la Concepción, propuso, sin resultados positivos, la unificación de ambas fraternidades o la firma de un acuerdo que evitara roces innecesarios que restaban credibilidad y eficacia apostólica a ambos grupos. En consecuencia, debieron continuar existiendo y desarrollando actividades paralelas hasta quizá finales del siglo XIX.

La existencia de cuatro de los libros oficiales de la V.O.T., radicada en el convento de Lillo, que abarcan desde el año 1737 hasta finales del siglo XIX, nos permite conocer con relativa facilidad la vida interna de la misma. No ocurre lo mismo respecto a la fundada en la parroquia, de la que no nos ha sido posible encontrar documentación alguna. Las noticias que sobre la primera de las fraternidades expondremos a continuación están tomadas de los libros mencionados.

1. Organización

La V.O.T., tanto de Lillo como de otras partes, gozaba de una organización perfectamente estructurada que era el resultado de una experiencia multisecular.

A pesar de responder a unas normas comunes, cada grupo solía introducir innovaciones que permitieran una mejor adaptación de la Orden a las circunstancias concretas del lugar. Así ocurrió de hecho en Lillo.

Los cargos principales eran los siguientes: El *Visitador* (una especie de responsable espiritual, cargo que ostentaba un religioso franciscano), el *Ministro* (seglar, superior nato del grupo, sobre cuyo cargo se advierte en los libros de Lillo que debe ser rotatorio entre tres clases sociales: Clérigos, nobles y gente común), *Coadjutor* (ayudante del anterior), *Discretos* (consejeros), *Procurador*, *Secretario*, *Enfermero*, *Vicario* del culto divino, *Síndico*, *Celadores*, *Maestro de novicios*, *Cobradores*.

Es importante lo que se anota acerca de tres de los oficios mencionados. Respecto al Coadjutor se advierte que «será de estado contrario al Ministro. Esto es, si el Ministro fuese eclesiástico, el coadjutor será seglar, y al contrario».

Hay dos cargos muy importantes: El de *Procurador* y el de *Enfermero*. Respecto al primero se hace hincapié en que

«El hermano a quien se diere este oficio deberá ser de los hombres principales del pueblo y de los más inteligentes para los negocios de la Orden y *defender a los hermanos pobres de cualquier injusticia*».

La importancia del cargo de *Enfermero* queda recogida en el siguiente artículo de los Estatutos:

«Este oficio debe darse siempre a un sacerdote, y no habiéndolo se dará a un seglar profeso y de caridad conocida. Tendrá cuidado de saber dónde ai enfermos y enfermas de la Orden, a los que visitará y avisará al Visitador y Ministro para que los visiten y socorran si fuese necesario, y procurará saber si tienen asis (sic) asistencia, y en caso de no tenerla, abisará al Visitador para que nombre hermanos y hermanas para que la asistan con caridad, y el Visitador procurará embiar aquellas que le parecieren combenir, bariando entre ellas para no molestar a todas, atendiendo a la calidad de las personas y zercanías de las casas».

Las reuniones, de frecuencia semanal, giraban en torno a la vida y actividades, especialmente religiosas, de la V.O.T. Entonces, como ahora, la Orden Franciscana Seglar gozaba de total autonomía respecto a los asuntos mencionados, siendo el Visitador un mero asesor religioso.

2. Influencia de la V.O.T. en la vida del pueblo

No es fácil conocer la influencia real que la V.O.T. pudo tener en la vida del

pueblo de Lillo en sus diversas facetas. Merece la pena, con todo, hacer mención de algunos datos de interés.

En cada una de las Fraternidades de la V.O.T. de Lillo —la parroquial y la conventual— existían a su vez *dos grupos*, el *masculino* y el *femenino*, ambos regidos de forma independiente. De esta manera, la influencia de los Terciarios se extendía a amplias capas sociales.

La mayor incidencia de estos grupos se producía, como es lógico, en el campo de la religiosidad. Sus miembros se comprometían a llevar a cabo diariamente una serie de prácticas religiosas que los convertían en la espina dorsal de las parroquias e iglesias conventuales. No insistiremos en este aspecto para no alargarnos excesivamente.

La V.O.T. era un grupo abierto que servía de aglutinante en ambientes reacios, a veces, a la integración de diversos grupos sociales. Así se advierte, por ejemplo, que «a todos, hombres y mujeres, sin distinción ni aceptación de personas, estados ni oficios se les diese el hábito». Esta actitud, que hoy nos parece obvia, no lo era tanto en aquella época, por lo que la postura de la V.O.T. podía generar, al menos en alguna ocasión, fuertes tensiones internas entre distintas clases sociales.

Un incidente de este tipo tuvo lugar precisamente durante la reunión de la Junta de la V.O.T. celebrada el 19 de septiembre de 1772, en la que uno de sus miembros protestó enérgica y bastante violentamente contra la actitud de algunos Hermanos que, dada su categoría social, exigían se utilizara, al dirigirse a ellos, el título de «don» y no el de «Hermano», como se hacía con el resto de los Terciarios.

En la rama femenina, por otra parte, debía ocurrir un fenómeno similar, puesto que uno de los Provinciales se vio obligado a ordenar que «las Hermanas nobles de la Tercera Orden no se segreuen de las plebeyas en los actos de la comunidad, lo que encarga al P. Visitador, *Fr. Antonio de Madrid*».

La única condición que se ponía para poder ingresar en la V.O.T. era de carácter ético y sorprende por su importancia y actualidad. Dicen textualmente las normas de admisión:

«...que no sean recibidos los *logreros* ni *vsureros* públicos, ni a los que estubiessen enemistados públicamente mientras no se reconcilien con sus enemigos y restituyan lo mal tenido, como manda N.P.S. Francisco en este capítulo (el 2.º de la Regla)».

Imagínese la importancia y trascendencia de esta norma en una sociedad en que el pobre se encontraba indefenso frente a los prestamistas y especuladores.

En épocas históricas en que el Estado era incapaz de proporcionar a los ciudadanos unos servicios sociales mínimos, la V.O.T. suplía tales deficiencias en

aspectos importantes como, por ejemplo, la asistencia a los pobres y enfermos. Y así, al Visitador se le ordena que visite a los enfermos todos los días

«y si hubiere alguno necesitado, procurará se le socorra en la mejor forma que se pudiere; ha de ayudarlos a bien morir, procurando hazerlo en particular con los pobrecitos y más necesitados».

¿Cuántos fueron los vecinos de Lillo que ingresaron en las filas de la V.O.T.? No lo sabemos con exactitud. Lo único que podemos decir es que fue considerable. He aquí algunos datos estadísticos de interés referidos a los años 1762-1784:

	Tomas de hábito	Profesiones
Hombres	112	133
Mujeres	320	192
Total	432	325

Un examen comparativo de los ingresos y profesiones por año revela que el mayor número de incorporaciones, tanto entre hombres como mujeres, se encuentra entre los años 1762-1767, fecha en que se inicia un claro descenso coincidente, por otra parte, con el progresivo deterioro religioso producido por entonces en casi toda España.

De todas formas, la estadística de los Hermanos existentes en Lillo en la época que nos ocupa es suficientemente significativa y nos permite vislumbrar la importancia e influencia que debió de tener en la vida cotidiana del pueblo.

IV. FRANCISCANOS NATURALES DE LILLO

Una de las formas de saber el impacto que tuvo la presencia de los franciscanos en el pueblo de Lillo puede ser averiguando cuántos lilleros decidieron, en un determinado momento, vivir su mismo estilo de vida, es decir, ingresar en la Orden franciscana. Semejante tarea no resulta fácil en absoluto. De todas formas, dado el interés que puede tener para la historia del pueblo de Lillo y la de la Orden franciscana en Castilla-La Mancha, merece la pena intentarlo.

La siguiente lista de franciscanos de Lillo ha sido confeccionada utilizando, básicamente, los libros de tomas de hábito y profesión de los conventos de Fuen-salida (Toledo), Arenas de San Pedro (Avila) y Uceda (Guadalajara). Un buen número de noticias sobre franciscanos lilleros han sido espigadas de aquí y de allí en diversas obras de distintas épocas.

Al no disponer de los libros de tomas de hábito y profesión de otros conventos franciscanos en los que debieron ingresar, casi con toda seguridad, muchos

jóvenes nacidos en Lillo, nuestra lista tiene que ser, necesariamente, incompleta. Es de esperar, con todo, que sirva de estímulo para que otros aporten nuevos datos que amplíen el presente elenco biográfico.

La lista ha sido confeccionada por orden alfabético de apellidos. Un buen número de franciscanos de Lillo aparecen en las obras que hemos consultado con el apellido toponímico del pueblo que les vio nacer, práctica habitual entre los franciscanos hasta la primera mitad del siglo XIX. En este caso la lista irá ordenada por orden alfabético de nombres.

1. Barajas y Duro, Fray Manuel de la Cruz

Nació el 15 de julio de 1815. Hizo su profesión religiosa en la Provincia de la Concepción el 6 de noviembre de 1851. Salió para las misiones de Filipinas en 1833, llegando a las Islas el 5 de diciembre del año mencionado. Trabajó en las parroquias de Naga e Iriga por los años 1836 y 1840. Del último de los pueblos mencionados fue trasladado a Casiguran, Manila (1843) y, finalmente, a la isla de Leyte (1844), residiendo en el pueblo de Abúyog. Volvió a España en octubre de 1848. Era un hombre inquieto y no poco problemático.

2. Bargas, Fray Baltasar

Hizo su profesión religiosa en el convento franciscano de Fuensalida el 18 de marzo de 1710, en manos de Fray Manuel de Almagro, Guardián del mismo convento. Era hijo de Alfonso Bargas y de Isabel Contreras. Tenía, al hacer su profesión religiosa, diecinueve años de edad «poco más o menos».

3. Bargas, Fray Juan Manuel

Fue hermano de Fray Baltasar. Hizo la profesión un año más tarde que su hermano, pues tomó el hábito el mismo día en que Baltasar emitió sus votos temporales, es decir, el 18 de marzo de 1710. Era más joven pues tenía, según dicen las actas, diecisiete años de edad «poco más o menos». Mientras el padre de ambos era natural y vecino de Lillo, la madre era natural de Villarrubia.

4. Brunete, Fray Juan Antonio de

A pesar de su apellido, Fray Juan nació en Lillo. Desgraciadamente de él sólo sabemos, además del lugar de su nacimiento, que fue estudiante en el colegio de San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares en 1777.

5. Calvo, Fray Francisco

Profesó en el convento de Fuensalida el 1 de octubre de 1759, en manos de Fray Domingo de las Navas, Guardián del mismo, a la edad de dieciséis años. Sus padres se llamaban Juan Calvo y Bernarda Gómez.

6. Calvo, Fray Juan Antonio

Profesó en Fuensalida, el 25 de abril de 1791, en calidad de clérigo y en manos de Fray Sebastián de Villacañas. Había tomado el hábito en el convento de La Torre de Esteban Hambrán un año antes, el 24 de abril de 1790. Era hijo de Gregorio Calvo y de María Leñero.

7. Cañizares, Fray Antonio

En las Relaciones de Felipe II se dice que un franciscano de este nombre, natural de Lillo, había sido Guardián del convento de Medinaceli, aunque no se indica la fecha. De todas formas, tuvo que serlo antes del año 1576, fecha en que se firmó la relación enviada por el pueblo de Lillo.

8. Castellano, Fray Francisco

Hizo su profesión religiosa en Arenas de San Pedro (Avila) el día 24 de agosto de 1712, en manos de Fray Marcos de San José, guardián de dicho convento, a la edad de «veintidós años poco más». Era hijo de Juan Castellano y de Josefa López.

9. Cortezo, Fray Juan

Profesó el 5 de enero de 1748 en el convento de Las Misericordias de Fuensalida, en manos de Fray Manuel de Cadalso, Guardián del mismo. Sus padres se llamaban Manuel Cortezo y Francisca García. Hizo su profesión para el Coro, es decir, en calidad de clérigo.

10. Díaz de Peralta, Fray Cristóbal

Profesó, para el Coro, en el convento de Fuensalida el 1 de octubre de 1614. Tenía entonces veinte años de edad. Era hijo de Cristóbal Díaz de Peralta y de María Fernández Zurda. Adoptó el nombre de Fray Cristóbal de San Juan. Hizo su profesión en manos de Fray Baltasar de Priego, Guardián del convento.

11. Fabina, Fray Leandro Isidoro

Fue hijo de Diego Fabina y de Josefa Campaya. Tomó el hábito franciscano en el convento de Arenas de San Pedro (Avila) el año 1832. Es todo lo que sabemos acerca de él.

12. Fernández, Fray Antonio

Profesó en el convento de Fuensalida el 26 de febrero de 1793, para lego, en manos de Fray Andrés de Criptana, Guardián del mismo. Tenía entonces veintidós años y tres meses de edad. Era hijo de Francisco Fernández y de Isabel Gómez.

13. Fernández, Fray Fernando Joaquín

Fue hijo de Manuel Fernández Aroche y de Angela Martín Cocinas. El 7 de agosto de 1832 el Provincial de la Provincia de San José suplicaba al Guardián de Lillo, P. Ambrosio de Horcajada, le enviara los informes pertinentes para la aceptación de Fray Fernando en el Noviciado. Ignoramos si llegó o no a hacer la Profesión.

14. Fernández Carnicero, Fray Juan Agustín

Tomó el hábito el 24 de febrero de 1828, para el Coro, en el convento de Fuen-salida, a la edad de diecinueve años, cinco meses y veinticinco días, de manos de Fray Fermín de Valdepeñas. Sus padres se llamaban Ignacio Fernández Carnicero y María Peña. Hizo su profesión un año y un día más tarde en manos del mencionado Fray Fermín. Estudió Teología en el convento de Consuegra, ordenándose de subdiácono el 5 de julio de 1830 y de diácono el 28 de mayo del año siguiente, en ambos casos en Toledo.

15. Fernández Olmeña, Fray Juan Paulino

Profesó el 3 de diciembre de 1791, en manos de Fray Sebastián de Villacañas, para el coro. Tenía entonces diecisiete años y medio. Era hijo de Manuel Fernández Olmeña y de Alejandra Fernández Labrador. En 1821 solicitó el breve de secularización, indicando, entre otras cosas, que había residido en el convento, ya extinguido, de Almagro, aunque entonces se encontraba de morador en el de Templeque.

16. Fernández Valencia, Fray Pascual

Tomó el hábito en el convento de Arenas de San Pedro, siendo de edad de quince años y ocho meses, el 24 de enero de 1786 y profesó un año más tarde en el convento de Uceda (Guadalajara).

17. García, Fray Juan Antonio

Tomó el hábito el 12 de abril de 1720, de manos de Fray José de Tendilla, a la edad de quince años. Era hijo de Manuel García de la Higuera y de María Ana García Rodillo.

18. García, Fray Juan Antonio

Fue hijo de Antonio García Mellado y de María Magdalena Calvo. Ingresó en la Orden franciscana en el convento de Arenas de San Pedro (Ávila) el 2 de septiembre de 1770, siendo provincial el P. Pedro de Ciempozuelos, maestro de novicios Fr. Antonio de Carrión, y discretos los Padres Juan de Talavera y Antonio del Moral. Hizo su profesión el 22 de septiembre del año 1771, en manos

del Guardián del convento, de nombre Fr. Juan Antonio de San Francisco. Por delegación del Provincial, P. Lucas de Valencia, hizo la visita regular al convento de Madrideojos en 1808 y, por renuncia del Provincial, P. Tomás de Consuegra, fue nombrado Vicario provincial en 1817, desempeñando este cargo hasta el 25 de septiembre de 1819, en que se celebró Capítulo en Toledo y fue elegido Provincial el P. Andrés de Dos-Barrios. Poco antes de cesar en el cargo, el 15 de junio de 1819, firmó un acuerdo con los Duques de Medinaceli en virtud del cual se concedía licencia a la Provincia para celebrar los Capítulos provinciales en cualquier convento, y no sólo en el de Paracuellos del Jarama (Madrid), como había sido acordado con anterioridad. Al finalizar su cargo de Vicario provincial fue nombrado Guardián del convento de Velada (Toledo), desempeñando dicho oficio, a causa de los trastornos políticos que por entonces tenían lugar en España, hasta el año de 1825, fecha en que se retiró al convento de Arenas de San Pedro (Ávila), donde se hallaba todavía en 1828.

En la Provincia de San José fue siempre conocido con el nombre de Fray Juan Antonio de Lillo, y así solía firmar los documentos. Fue contemporáneo del que, con idéntico nombre, pasó a Filipinas y murió siendo obispo de la diócesis de Nueva Cáceres. A él dedicaremos una especial atención más adelante.

19. García, Fray Pablo

Hizo su Profesión en Fuensalida el 28 de septiembre de 1766, en manos de Fray Fernando de Hinojosa. Tenía entonces veinte años y diez meses de edad. Sus padres se llamaban Pedro García Mancebo y María Díaz de Burgos. Hizo su Profesión para lego. Probablemente sea el mismo que, con el nombre de Pablo de Lillo, llegó a Tierra Santa el 13 de julio de 1774.

20. García, Fray Vicente

Emitió su Profesión religiosa para lego el 26 de agosto de 1766, en el convento de Fuensalida, en manos de Fray Mateo de Colmenar, Guardián del mismo. Tenía entonces veintiún años y siete meses de edad. Eran sus padres Manuel García Rico y María Gómez.

21. García Casarrubios, Fray José

Tomó el hábito el 21 de abril de 1656, para el Coro, en el convento de Fuensalida, emitiendo sus votos un año más tarde. Era hijo de Juan García Casarrubios y de Ana García.

22. García Mancebo, Fray Francisco Antonio

Tomó el hábito el 23 de enero de 1770 y emitió sus votos un año y un día más tarde en Fuensalida, para lego. Hizo su Profesión en manos de Fray Juan de Albalate, Guardián del convento.

23. García Mellado, Fray Juan

Vistió el hábito franciscano en Arenas de San Pedro, el 2 de noviembre de 1789, y a partir de entonces fue conocido por el nombre de Fr. Juan de los Dolores. Fueron sus padres Antonio García Mellado y Magdalena Juan Calvo.

24. Gasco Vélez, Fray José Valentín

Sobre este religioso lo único que sabemos es que sus padres se llamaban Andrés y Josefina. Vivió exclaustro en La Puebla de Montalbán, donde falleció en 1857, a los setenta y siete años de edad.

25. Gómez y Melgar, Fray Pablo

Fue estudiante en Alcalá entre los años 1763 y 1770. Leyó Moral en el convento de Pastrana (Guadalajara) y Artes en el convento de San Juan de los Reyes, de Toledo. Más tarde fue maestro de estudiantes y Lector de Teología en Sigüenza. Ocupó también los cargos de guardián de Madrid y Sigüenza, Provincial y Visitador de las Provincias de Cantabria y Cartagena.

26. González, Fray Cecilio

Firma un acta de toma de hábito para la O.F.S. en su pueblo natal.

27. González, Fray Jesús

Nació el 27 de abril de 1842. Vistió el hábito franciscano el 9 de mayo de 1860 en Pastrana (Guadalajara), perteneciente —entonces y ahora— a la Provincia de San Gregorio. Profesó un año más tarde y fue enviado a Filipinas en 1862. Allí fue párroco de Quipayo (1870), Baao (1870) e Iriga (1873). Volvió a España con el cargo de Visitador del Colegio de Consuegra en 1874. Fue rector del Colegio de Pastrana el año 1876. Pasó más tarde al convento de Almagro, donde falleció a la respetable edad de ochenta años. Tenía cuarenta y uno cuando hizo el viaje a Filipinas.

28. González, Fray Miguel

Nació el 8 de octubre de 1867 y vistió el hábito en Pastrana, el 4 de mayo de 1884. Fue enviado a Filipinas el año 1891, donde desempeñó el cargo de párroco en los pueblos de Ragay y Alaminos, lugar en que se encontraba en 1898 al estallar la revolución del Katipunan. Cayó prisionero y murió, como consecuencia de las penalidades sufridas, a finales del año 1898 o principios de 1899. Tenía tan sólo treinta años de edad.

29. González, Fray Pedro

Tomó el hábito franciscano el 28 de septiembre de 1612, en el convento de

Fuensalida, para lego. Según nota marginal del Libro de tomas de hábito, llegó a profesar, aunque no se indica la fecha ni el lugar.

30. González Matamoros, Fray Rufino.

Nació el 16 de noviembre de 1858. Vistió el hábito el 25 de mayo de 1875 en Pastrana, donde hizo su profesión el 26 de mayo de 1876. Enviado a Filipinas, fue allí párroco de San Vicente (1885), Talisay (1886) y Panguil (1894 y siguientes). Se encontraba en el último de los pueblos mencionados cuando estalló la revolución filipina contra España. Volvió a su patria en la repatriación general de los misioneros, regresando de nuevo a Filipinas donde, en 1912, fue nombrado Guardián de San Francisco de Manila. Terminado su oficio regresó de nuevo a España, siendo nombrado, algún tiempo después, Guardián del convento de Pastrana y, finalmente, capellán de las Concepcionistas de Almonacid de Zorita (Guadalajara), donde falleció el 2 de junio de 1919, a los sesenta y un años de edad.

31. González Román, Fray Antonio

Pronunció sus votos temporales el 11 de marzo de 1759 en el convento de Fuensalida (Toledo), donde suponemos tomaría un año antes el hábito franciscano, en manos de Fray Domingo de las Navas, Guardián del convento mencionado. Fueron sus padres José González Román y Margarita Calvo. Hizo su profesión para hermano laico.

32. Heras, Fray Gabriel de las

Fue hijo de José y de María Antonia Martín Matamoros y nació el 31 de enero de 1814. Vistió el hábito en Arenas de San Pedro el 31 de agosto de 1832 y emitió su profesión el 1 de septiembre del año siguiente. Exclaustrado, se agregó a las misiones de Filipinas, a donde llegó el 25 de agosto de 1837. Ejerció su actividad pastoral en los pueblos de Quipayo, Milaor y Magarao, falleciendo en la enfermería de Naga el 14 de mayo de 1868.

33. Heredia, Fray Pedro de

Tomó el hábito, para lego, en Fuensalida, el 12 de noviembre de 1653. Aunque no firmó la partida, sabemos que hizo su Profesión religiosa el 13 de noviembre del año siguiente en manos de Fray Cristóbal de Cebrián, Guardián del convento. Era hijo de Juan de Heredia y de Francisca Encinas. Tenía veintidós años de edad.

34. Isla, Fray Francisco de

Profesó para lego el 14 de febrero de 1762, en el convento de San José de Toledo, en manos de Fray Gabriel de San Felipe. Era hijo de Juan de Isla y de Ana María Téllez.

35. Jiménez, Fray Vicente Domingo

Nació el 22 de enero de 1812. Era hijo de Venancio e Isabel Izquierdo. Profesó en Fuensalida el 29 de julio de 1830, en manos del Guardián Fr. Fermín de Valdepeñas. Agregado a las misiones de Filipinas, ingresó en el Hospicio del Puerto de Santa María el 15 de mayo de 1833 y el 12 de julio se embarcó en la fragata *Inchiman*, alias *Santa Ana*, que llegó a Manila el día 13 de diciembre del mismo año. En Filipinas desempeñó el cargo de misionero en los pueblos de Ligao y Cagsaua o Daraga. En 1867 fue nombrado Guardián del convento de San Francisco de Manila; en 1873 fue elegido Definidor, y durante tres años desempeñó el cargo de Comisario provincial de Camarines y Albay. Murió en el convento de Cagsaua, víctima del cólera, el 5 de marzo de 1883.

36. Lillo, Fray Aniceto de

Lo único que sabemos acerca de este religioso es que el 16 de enero de 1851 se le conceden licencias para confesar monjas, que vivía entonces en situación de exclaustro y que pertenecía a la Provincia de la Concepción.

37. Lillo, Fray Antonio de

Perteneció a la Provincia de San José y le fue concedido en 1814 el título de predicador. En 1816 era custodio de la Provincia de San José y tomó parte en la elección del Vicario general para España.

38. Lillo, Fray Bernardino de

Fue hijo de Antonio García Mellado y de Magdalena Juan Calvo. Vistió el hábito en el convento de Arenas de San Pedro el 2 de noviembre de 1789 y profesó un año más tarde. Se le conocía normalmente por el nombre de Fray Juan de los Dolores.

39. Lillo, Fray Casiano de

Sólo sabemos acerca de este franciscano lillero que en el Capítulo de la Provincia de San José celebrado el año 1827, se le concede el título de Predicador para el convento de Guadalajara.

40. Lillo, Fray Francisco de

Era vicario de las monjas del convento de Santa Librada de Alcalá en 1508, fecha en que dio el hábito a doña Isabel de la Torre.

41. Lillo, Fray Francisco de

Fue estudiante en Alcalá de Henares, en el famoso colegio de San Pedro y San Pablo fundado por el Cardenal Cisneros en 1571. Pertenecía a la Provincia

de Castilla y fue confesor de la Reina doña Ana, cuarta mujer de Felipe II. Los cronistas castellanos le hacen obispo de Guadix, pero su nombre no aparece en *Hierarchia catholica* entre los obispos de su tiempo. Algún escritor le llama Andrés de Lirio y le hace obispo electo.

42. Lillo, Fray Francisco de

En 1576 aparece este nombre entre los misioneros que se disponen a salir para las misiones de Venezuela, pero no tengo constancia de que pasara a aquellas tierras.

43. Lillo, Fray Francisco de

Era Lector de Teología el año 1802, fecha en que participa en la corrección de los *Estatutos y Ordenaciones* de la Provincia de San José.

44. Lillo, Fray José Antonio

Un franciscano de Lillo, con el nombre mencionado, solicitaba el breve de secularización en carta fechada en Madrid el 1 de febrero de 1821.

45. Lillo, Fray Juan de

Conocemos la existencia de un franciscano de este nombre que vivió a principios del siglo XVI. Su nombre aparece en el Libro de actas de tomas de hábito y profesión de las clarisas de Santa Librada de Alcalá, donde tomó el hábito el 17 de mayo de 1508 una hermana suya llamada Mari Ramires.

46. Lillo, Fray Juan de

Distinto del anterior, a juzgar por la época en que vivió. Fue elegido Provincial de la Provincia de Castilla el 4 de septiembre de 1569 en el Capítulo celebrado en Escalona bajo la presidencia del P. Francisco de Guzmán, Comisario general de los franciscanos. Celebró Capítulo intermedio en Guadalajara el 2 de enero de 1571, presidiendo algún tiempo después el Capítulo de la Provincia de Valencia a finales del año 1571.

47. Lillo, Juan de

Un Juan de Lillo aparece entre los miembros de una expedición de misioneros que tramitaban su viaje a Filipinas por el mes de diciembre de 1707. Tenía treinta años de edad. Ignoro si llegó a pasar a Filipinas o no.

48. Lillo, Juan de

Fue Guardián del convento de Auñón (Guadalajara). A él dirigió una carta, fechada el 27 de julio de 1719, el marqués de Auñón, patrono de dicho convento.

49. Lillo, Fray Juan de

Un franciscano así llamado era Guardián del convento de Santa Olalla (Toledo) en 1776 y de Fuensalida los años 1784 y 1785. Supongo se tratará de la misma persona.

50. Lillo, Fray Juan Antonio

Ha sido uno de los hijos más ilustres del pueblo de Lillo.

Todos los autores coinciden en afirmar que nació el 2 de octubre de 1764, opinión que nos cuesta compartir, por lo que al día se refiere, ya que en los libros de bautismos conservados en la parroquia del pueblo no se registra ningún bautizo en la fecha señalada. Teniendo en cuenta que el ilustre franciscano, siguiendo la costumbre de su Orden por aquel entonces, debió cambiar su nombre de pila por otro —el de Juan Antonio, casi con toda seguridad— al que añadió apellido toponímico de su pueblo natal, resulta extremadamente difícil averiguar la fecha de su nacimiento.

Normalmente en los libros de bautismos, en los márgenes, suelen añadirse anotaciones que indican si la persona a la que se refiere tal o cual acta recibió posteriormente el sacramento de la confirmación, contrajo matrimonio, hizo profesión religiosa o fue ascendido a alguna dignidad especial. Desgraciadamente en los libros de bautismos de la parroquia de Lillo, en las actas anteriores y posteriores al 2 de octubre de 1764, no hemos podido hallar ninguna observación que nos ayude a esclarecer la fecha del nacimiento de Fr. Juan Antonio.

Tomó el hábito franciscano en el convento de San Miguel de las Victorias de Priego (Cuenca) el 17 de mayo de 1780. Salió para Filipinas el año 1788 a la edad, por tanto, de veinticuatro años, siendo nombrado maestro de estudiantes poco después de su llegada a las Islas. Debió desempeñar dicho cargo durante sólo unos meses puesto que, de acuerdo con los libros oficiales de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, en 1789 era párroco del pueblo de Pagbilao. En Filipinas se dedicó principalmente a la actividad pastoral en los siguientes pueblos: Gumaca (1790-1798), Maycauayan (1798), Dilao (1805) y Polo (1807-1813). Fue también tres veces capellán de las clarisas de Manila y cuatro Guardián del convento de San Francisco de la misma ciudad. Finalmente, el 2 de octubre de 1827 fue elegido Vicario provincial.

El 12 de junio de 1828, la Cámara de Indias decidió proponerlo para auxiliar de don Fray Bernardo García Perdigón, obispo de Nueva Cáceres y franciscano como él. Un año más tarde ocurría la muerte de Fray Bernardo y era nombrado para sucederle Fr. Juan Antonio, nuestro ilustre lillero. Rigió los destinos de la diócesis a él encomendada hasta el 3 de diciembre de 1840, fecha de su muerte.

Uno de sus biógrafos afirma que «fue perfecto religioso, celoso prelado y sabio obispo; aunque era de talento privilegiado, fue tan estudioso que, aun siendo

obispo, se pasaba mañanas enteras al sol sin cubrirse la cabeza, leyendo o registrando libros, sin que jamás sintiese dolor de cabeza; fue muy amante de su corporación y pobre en sumo grado».

Este sustancioso elogio nos revela importantes rasgos de la personalidad de nuestro franciscano obispo de Filipinas, pero nos parece insuficiente a todas luces. El silencio epistolar —y probablemente también verbal— de Fr. Juan Antonio nos impide conocer más a fondo la personalidad de un hombre que supo captarse el respeto y la admiración de muchos de sus contemporáneos.

Los vecinos de Lillo se sienten legítimamente orgullosos de su ilustre paisano, cuyo retrato ocupa un lugar preferente en una sala del Ayuntamiento de su pueblo natal. El cuadro, de grandes dimensiones y no escasa calidad,



Sello de fray Juan Antonio de Lillo, obispo.

representa al obispo de cuerpo entero, vestido con la ropa correspondiente a su dignidad, el bonete en la mano izquierda y la derecha en actitud de bendecir. En la parte superior derecha del cuadro aparece el escudo de armas del Fr. Juan Antonio con la inscripción siguiente: «D.D.F. Joannes Antonius de Lillo, Ord. Min. Disc. D.G. Episcop. Amaten. Aux. N.C.». En el centro del escudo, el anagrama franciscano y debajo una cruz y un lirio, quizá en reconocimiento de sus orígenes lilleros, junto con las palabras latinas «Ex utraque».

En la parte inferior izquierda del cuadro podemos leer una breve noticia biográfica del personaje, que reproducimos literalmente. Dice así: «V^o R^o del Yllmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Ant^o de Lillo Religioso Descalzo de N.P.S. Franc^o. Nació en la Villa de su Apellido en la Mancha. Tomó el hábito en la Sta. Provincia de S. Joseph y llegó a ésta de S. Greg^o Magno de Filipinas en el año 1788. Administró varios curatos. Fue Vc. de Sta. Clara, Guardián de Manila, Diffinidor y Ministro Provl. y, Sirviendo la 4.^a Guardianía de dicho Convento de Manila, fue agraciado por S.S. y pr. nro amado Sob^o D. Fernando VII con la Mitra de Amat para avsiar del Obispado de Nueva Cáceres. Se consagró en la Yglesia de S. Franc^o de Manila el 13 de Dize. de 1829. En el año de 1830 fue electo Obispo en propiedad de Nueva Cáceres».

A continuación, aunque en letra diferente, encontramos la siguiente información respecto a la procedencia y autoría del retrato: «El Excmo. Sr. D. Andrés de Arango, Senador del Reyno, ha regallado este cuadro al púeblo de Lillo como un testimonio de aprecio a tan venerable Prelado. 1864. Juan Arzeo Ft.».

51. Lillo, Fray Juan Manuel

En el Capítulo provincial de la Provincia de San José celebrado el año 1814 se le concede el título de Predicador.

52. Lillo, Fray Manuel de

Conocemos la existencia de un Fray Manuel de Lillo, residente en el convento de Arenas de San Pedro a finales del siglo XVIII, durante la construcción de la actual capilla dedicada a San Pedro de Alcántara. El mismo nombre aparece también, en 1824, atribuido a un franciscano que pasa a la Custodia de Tierra Santa el 1 de julio del año mencionado. Idéntico nombre se da al Guardián del convento de Almagro el año 1827 y al de Corral de Almaguer en la misma fecha.

¿Se trata de un solo Manuel de Lillo o de varios? Sospecho que al menos de dos, puesto que el Manuel que fue a Tierra Santa en 1824 es de suponer que no fuera a hacer turismo ni una breve peregrinación, sino a trabajar en la tierra de Jesús y que allí permanecería a partir de dicha fecha, lo que no se compagina con el oficio de Guardián en ninguno de los conventos mencionados.

53. Lillo, Fray Martín de

Célebre predicador, morador algún tiempo en el convento de La Salceda, situado en el término municipal de Tendilla (Guadalajara), hoy desaparecido, en el que vivieron también, entre otros, personalidades de la categoría de San Diego de Alcalá y el cardenal Cisneros.

Publicó las siguientes obras: *Suma de Fray Luys de Granada. Tratado de Oración y ejercicios espirituales ahora nuevamente corregido y añadido por el Padre Fray Martín de Lillo, de la Orden del seráfíco Padre Sant Francisco. Con dos memoriales de indulgencias concedidas por los summos Pontificies a los que rezaren las deouociones aquí puestas. Véndese en casa de Luys Gutiérrez, librero en Alcalá de Henares. (Colofón) Impreso en la florentíssima vniuersidad de Alcalá de Henares en casa de Juan Brocar, que santa gloria aya. A seys días de Mayo, año 1558.* Un tomo en 16°, de 35 folios dobles.

Se le atribuye asimismo un libro titulado *Flos Sanctorum*, impreso en Alcalá en la misma fecha que el anterior.

Incluimos su nombre en este elenco de franciscanos lilleros a pesar de no estar seguros de que fuera natural de Lillo, por las razones apuntadas en la página cinco.

54. Lillo, Fray Matías de

En 1815 era Guardián del convento de San Lorenzo de Cuenca y Lector de Teología, y en 1827 Definidor de la Provincia de la Concepción.

55. Lillo, Fray Tomás de

Fue «Provincial de su Orden», se afirma literalmente en las Relaciones de Felipe II. Según esto, debió de vivir no después de la segunda parte del siglo XVI.

56. López Mendoza, Fray Diego

Hijo de Diego López Mendoza y de Isabel Martínez, tomó el hábito franciscano en Fuensalida, el 11 de febrero de 1641. Es todo lo que sabemos acerca de él.

57. Lozano, Fray Alonso

Hizo su Profesión para lego, en el convento de Fuensalida, el 11 de junio de 1692, a la edad de veinticinco años. Era hijo de Alonso Lozano y de María de Encinas. En la Profesión adoptó el nombre de Fray Alonso de la Asunción.

58. Lozano, Fray José Antonio

Fray José Antonio Deogracias, éste era su nombre completo, fue hijo de Simón Lozano y de María Morena. Tomó el hábito en Arenas de San Pedro el 23 de septiembre de 1799, a la edad de dieciséis años, seis meses y un día. Fue instituido confesor en el Capítulo provincial celebrado en el convento de San Pascual

de Aranjuez el 2 de diciembre de 1815. Se secularizó años más tarde, acogándose a la ley del 25 de octubre de 1820 que favorecía a los que deseaban abandonar la vida religiosa. Pertenecía por entonces a la comunidad del convento de San Gil de Madrid.

59. Martín de la Plaza, Fray Baltasar Rudesindo

Se llamaban sus padres Alfonso Martín de la Plaza y Juana García Mendoza. Profesó para lego en Arenas de San Pedro el 26 de octubre de 1802, a la edad de veintitrés años, siete meses y veinticuatro días.

60. Martín de la Plaza, Fray Francisco

Fray Martín tomó el hábito en Arenas de San Pedro el 10 de febrero de 1728, a la edad de dieciocho años, diez meses y cuatro días, de manos de Fray Francisco de Sacedón. Era hijo de Manuel Martín de la Plaza y de Brígida Chacón.

61. Martín de la Plaza, Fray Juan

Tomó el hábito para lego el 23 de octubre de 1708 en el convento de Fuensalida, emitiendo su profesión un año y un día más tarde en el mismo convento, en manos de Fray José de Casarrubios, maestro de novicios. Fue hijo de Diego Martín de la Plaza y de María Lozano.

62. Martín de la Plaza Sánchez, Fray Serapio Eufemio

Tomó el hábito en el convento de Uceda (Guadalajara) el 8 de mayo de 1788, a la edad de diecinueve años, once meses y dieciocho días, para lego. Era hijo de José Martín de la Plaza y de Librada Sanz.

63. Mora, Fray Francisco de

Hizo su profesión religiosa el 20 de octubre de 1771, para el Coro, en manos de fray Juan de Albalate, en el convento de Fuensalida. Era hijo de Lucas de Mora y de Francisca Cortezo de la Plaza y tenía entonces la edad de dieciocho años y dieciséis días.

64. Mora, Fray Miguel José de

Profesó el 14 de mayo de 1773, para lego, en Fuensalida y en manos del P. Juan de Albalate. Tenía la edad de diecisiete años, cinco meses y quince días y era hijo de Francisco Mora y de Francisca Gómez.

65. Moreno Cid, Fray José Antonio

Tomó el hábito el 18 de junio de 1795, para el Coro, en el convento de Fuensalida, a la edad de diecisiete años, cuatro meses y cinco días. Su profesión tuvo lugar un año más tarde, en manos de Fray Sebastián de la Calzada. Sus padres se lla-

maban Vicente Moreno Cid, natural de Madridejos, difunto, y Rosa Pérez. En 1804 encontramos a Fray José Antonio estudiando Teología en el convento de San Buenaventura de Ocaña. En el Capítulo celebrado en el convento de Yepes el año 1814 fue nombrado Predicador. En 1828 reside en el convento de Ciempozuelos (Madrid) y finalmente, los años 1831-1833 es Definidor de la Provincia de San José.

66. Moreno de Cid, Fray José Antonio

Aunque de idéntico nombre y apellidos que el anterior, este Fray José Antonio tomó el hábito en el convento de Villaviciosa de Odón (Madrid), el 10 de agosto de 1786 a la edad de diecisiete años, cinco meses y diez días, siendo sus padres Vicente, en las actas no se indica apellido, y Rosa Redez Mondéjar. Hizo su profesión religiosa en el mismo convento de Villaviciosa el año 1787. En 1818 lo encontramos de Guardián en el convento de Cebreros y desde 1828 a 1831 en el de Arenas de San Pedro (Avila), ejerciendo el mismo cargo.

67. Muñoz Alcón, Fray Juan

Era hijo de Nicolás Muñoz Alcón y de Ramona Juanes. Hizo su profesión religiosa en Fuensalida, para el Coro, el 18 de abril de 1800, en manos de Fray Manuel de Sonsoto. Tenía entonces nuestro Fray Juan la edad de dieciocho años, ocho meses y siete días.

68. Muñoz Peto, Fray Francisco Isaac

Fue hijo de José Antonio y de María Jesús Fernández. Tomó el hábito en el convento de Arenas de San Pedro (Avila) el 22 de octubre de 1829, a la edad de quince años, dos meses y cuatro días. Asistió, siendo exclaustro, a la inauguración del Colegio de Misiones de Consuegra (Toledo) en 1867 y falleció el 31 de marzo de 1881.

69. Muñoz Vélez, Fray Ramón Salomé

Hijo de José Muñoz Vélez y de Ana María Calvo, tomó el hábito para donado en el convento de Arenas de San Pedro el día 4 de abril de 1796, a la edad de veinticinco años, cinco meses y once días.

70. Ochoa, Fray Juan Antonio

Emitió sus votos, para el Coro, el 4 de octubre de 1708, en el convento de Fuensalida, en manos de Fray Pedro de Sacedón. Era hijo de don Juan Antonio Ochoa y de doña Isabel Ana Cortecedo. Se llamó, en la Profesión, Fray Juan Antonio de San Francisco, y tenía diecisiete años de edad.

71. Peñalver, Fray Manuel de

Vistió el hábito franciscano el 2 de abril de 1714, en Fuensalida, a la edad

de quince años y siete meses. Eran sus padres Manuel de Peñalver, vecino de Lillo pero natural de Corral de Almaguer, y Angela Lozano Briceño, vecina de Lillo pero natural de Alcázar de San Juan. Tomó el hábito para el Coro. Una nota marginal del libro de actas advierte que «profesó», aunque sin indicar cuándo ni dónde.

72. Pozo, Fray Antonio Benigno

Fue hijo de José Pozo y de Alfonsa Fernández Castellano. Tomó el hábito en Arenas de San Pedro el 16 de marzo de 1804 en calidad de hermano laico. Empezó viaje a Tierra Santa en mayo de 1831, donde llegó el 3 de agosto del mismo año. Falleció allí mismo el 9 de septiembre de 1866, a los ochenta y seis años de edad.

73. Rodríguez, Fray Juan Simeón

Profesó el 29 de enero de 1781, para lego, en manos del P. Eugenio de la Torre, a la edad de veintidós años y veintiún días. Eran sus padres Vicente Rodríguez y Josefa García.

74. Ruano, Fray Manuel Bruno

Tomó el hábito, para el Coro, el 25 de noviembre de 1803, a la edad de dieciséis años, un mes y diecinueve días, de manos de Fray Manuel Angel de Madrid. Era hijo de Julián Ruano, natural de Villarejo de Salvanés, y de María Fernández Sirgado. Profesó un año más tarde en manos de Fray Baltasar de Madrid. En 1824 empezó viaje a Tierra Santa, donde suponemos terminaría su vida.

75. Sánchez, Fray Pedro

Emitió sus votos temporales en Arenas de San Pedro el 16 de diciembre de 1699, para lego, en manos de Fray Miguel de Priego, a la edad de veinticinco años. Sus padres se llamaban Pedro Sánchez Ramos y Ana Díaz Panadero.

76. Sánchez Panadero, Fray Juan Manuel Román

Sus padre se llamaban Eugenio Sánchez Panadero y María Clemente. Tomó el hábito en el convento de Uceda (Guadalajara) el 7 de mayo de 1789 y profesó un año más tarde en Arenas de San Pedro.

77. Torres, Fray Tadeo de

Perteneció a la provincia de Castilla y estudió en el Colegio San Pedro y San Pablo de Alcalá de Henares por los años 1772 y 1777. Fue maestro de estudiantes y Lector de Teología en el convento de Ocaña, Vicario de las monjas de Chinchón (Madrid) y Guardián de los conventos de La Puebla de Montalbán y Guadalajara.

78. Vélez, Fray José Julián

Sus padres se llamaban José Antonio y Francisca de las Heras y nació el 30 de mayo de 1816. El 7 de agosto de 1832 suplicó el Provincial de San José al Guardián de Lillo, P. Ambrosio de Horcajada, que hiciera el proceso informativo previo a su aceptación en el noviciado, lo que llevó a cabo el 13 de agosto del año indicado. Después de la exclaustración fue obligado a hacer el servicio militar. Se alistó para las misiones de Filipinas y salió para las Islas el 2 de junio de 1840, llegando a Manila el 15 de octubre del mismo año. En Filipinas se dedicó a la pastoral parroquial en los pueblos siguientes: Abuyog, Lauag, Calviga, Minabag, Calabang, Pila y Cavinti, y estando de coadjutor del párroco de Sariaya, sufrió una parálisis. Volvió a Manila y se le concedió regresar a España, para donde se embarcó el año 1872. Murió en el convento de Pastrana (Guadalajara) el día 6 de junio de 1875.

APENDICE

El Sr. Gil Urbán, maestro dorador, y Juan Andrés Moro, maestro habidor de oro, otorgan escritura para dorar tres retablos, el mayor y los colaterales, de la iglesia del convento de S. Pedro Bautista de Lillo, 27 de junio de 1675.

El Sr. *Gil Urbano*, maestro dorador como principal, y *Juan Andrés Moro*, maestro batidor de oro como su fiador, otorgan escritura a 27 de junio de 1675 con *Francisco González de S. Agustín*, Ministro provincial de la provincia de S. José de Descalzos, para dorar tres retablos, el mayor y los colaterales de la iglesia del convento de S. Pedro Bautista de Lillo, con estas condiciones:

Primeramente que el retablo mayor y colaterales de la iglesia de dicho convento ha de dorar de oro bruñido y palosanto de lo mejor y más quilates que se pueda hallar en esta corte.

Iten, es condición que por cuanto el dicho *Gil Urbán* ha reparado y dicho que para dorar según arte no se debe dorar más de la escultura y molduras de dichos, retablos sienta por condición se ha de dorar muchas partes donde no hay molduras, de forma que tengan dichos retablos una parte de palosanto y tres de oro todo bruñido.

Iten, es condición que el fingido palosanto ha de ser del mismo color que tienen los dos colaterales del convento de dicha orden de la villa de Paracuellos y no el del retablo del altar mayor de él, porque este salió algo más obscuro.

Iten, es condición que donde hubiese en los dichos retablos claros considerables, como debajo de las cornisas, tableros y otras partes, a este género se ha de dorar con algunos dibujos abiertos curiosamente. De forma que en todos los dichos retablos ni parte de ellos haya más color que palosanto y oro.

Iten, es condición que los dichos retablos han de estar perfectamente acabados para el día de S. Francisco de este año de mil y seiscientos setenta y cinco, quince días más o menos. Y de no lo cumplir así, pierda el dicho Gil Urbán mil reales.

Iten, es condición que el dicho convento ha de dar de comer y camas al dicho maestro y a dos o tres oficiales hasta dicho día de S. Francisco, los dichos quince días más o menos, y todo lo demás que fuere anejo y perteneciente a dicha obra lo ha de poner y pagar dicho maestro por su cuenta.

La cual dicha obra, según y en la forma que contienen dichas condiciones, está ajustada por precio y cuantía de seis mil y seiscientos reales, además de la comida y cama de su persona y la de dos o tres oficiales, como va dicho; los cuales se han de dar y pagar de esta manera: doscientos ducados que ahora le dá, de contado... y doscientos ducados, cuando esté la dicha obra a medio hacer, y los otros doscientos ducados restantes para el día que estuviese fenecida y acabada en toda forma. Y en esta conformidad... todos lo firmaron así siendo testigos Francisco Sánchez Sardinero, Juan Rubio y Lázaro de Iruegas, residentes en esta corte.

Francisco González Sindico
Juan Andrés Moro

Gil Urbán
Ante mi
Juan González
de la Peña (I)

(Tomado de El Marqués del Saltillo, «Efemérides madrileñas (1603-1811)», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, Tomo LII - Año 1948).

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo Diocesano de Toledo.

Archivo Franciscano Ibero-Oriental, Madrid.

Archivo General de Indias, Sevilla, Sección Filipinas.

Archivo Histórico Nacional, Madrid, Secciones Clero y Ultramar.

Archivo Parroquial de Lillo.

Archivo Provincial de Toledo.

OBRA MAS IMPORTANTES CONSULTADAS

- ABELLA, Domingo: *Bikol Annals, a Coleccion of Vignettes of Philippine Hystory*, Vol. I, Manila 1954.
- ALCALA, Marcos de, O.F.M.: *Chronica de la santa Provincia de San Joseph*, Madrid 1736.
- ALVAREZ, Diego, O.F.M.: *Chronica de la serphica Provincia de Castilla*, Parte III. Ms. del Archivo Franciscano Ibero-Oriental, Madrid.
- CHIAPPINI, Aniceto, O.F.M.: *Annales Minorum*, III, Florentiae 1948.
- JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: *Diccionario de los pueblos de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII*, I, Toledo 1962.
- HUERTA, Félix de, O.F.M.: *Estado geográfico, topográfico, estadístico, histórico-religioso de la santa Provincia de San Gregorio*, Binondo 1865.
- MORENO NIETO, Luis: *Diccionario enciclopédico de Toledo y su provincia*, Toledo 1974.
- GOMEZ PLATERO, Eusebio, O.F.M.: *Catálogo biográfico de los religiosos franciscanos de la Provincia de San Gregorio Magno de Filipinas*, Manila 1880.
- PORRES DE MATEO, J.; RODRIGUEZ DE GRACIA, H.; SANCHEZ GONZALEZ, R.: *Descripciones del Cardenal Lorenzana* (Archivo Diocesano de Toledo), Toledo 1986.
- VIÑAS, Carmelo; PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II, Reino de Toledo* (Primera parte), Madrid, 1951.

INDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCION	5
I. LA ORDEN FRANCISCANA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO	6
II. EL CONVENTO FRANCISCANO DE LILLO	8
1. Los primeros franciscanos de Lillo	8
2. Fundación del convento de Lillo	10
3. La vida en el convento franciscano	14
III. LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO DE LILLO	23
1. Organización	24
2. Influencia de la V.O.T. en la vida del pueblo	25
IV. FRANCISCANOS NATURALES DE LILLO	27
APENDICE	45
ARCHIVOS CONSULTADOS	47
OBRAS MAS IMPORTANTES CONSULTADAS	49

CAYETANO SANCHEZ FUERTES nació en Villadangos del Páramo (León). Ingresó en la Orden franciscana el año 1954, en Arenas de San Pedro (Avila), de donde pasó, más tarde, a Consuegra (Toledo) y Roma para realizar sus estudios de Filosofía y Teología. En 1962 fue enviado a Filipinas, donde residió durante once años, dedicado a la enseñanza de la Teología y a actividades pastorales. En 1976 fue nombrado director del Archivo Franciscano Ibero-Oriental, Madrid, cargo que desempeña en la actualidad. Ha publicado «Los franciscanos y la imprenta en Filipinas», en *Missionalia Hispanica* 38 (1981) y 39 (1983) 367-412; el «Radicalismo evangélico de Fray Juan Pobre de Zamora», en *Archivo Ibero-Americano* 42 (1982) 165-168; «Literary Sources of Noli me tangere», en *Understanding the Noli*, edited by José S. Arcilla, S.J., Quezon City 1988, 57-112; *Villadangos del Páramo. Un pueblo en el camino de Santiago*, León 1989, así como otros trabajos en diversas revistas tanto de España como del extranjero.



Ultimos títulos publicados:

- 76.—*La comarca de El Horcajo de Santa María*,
por Fernando Jiménez de Gregorio.
- 77.—*Paleontología de Toledo*,
por Francisco de Sales Córdoba Bravo.
- 78.—*Medicina popular en la provincia de Toledo*,
por Ventura Leblic García.
- 79.— *Canciones y romances de la villa de Sonseca*,
por M.^a Dolores Romero López.
- 80.—*Ambientes y personajes de Toledo del siglo XX*,
por Fernando Dorado Martín.
- 81.—*Los franciscanos y el pueblo de Lillo*,
por Cayetano Sánchez Fuertes.



De próxima publicación:

La mesa de Ocaña,
por Fernando Jiménez de Gregorio.



En preparación:

(El orden que se indica no será siempre el de aparición)

El Monasterio de San Clemente,
por Jesús González Martín.

El habla toledana, modelo de la lengua española,
por Fernando González Ollé.



toledo

diputación provincial